

Cops Osaplon



SEGEPLAN RECEPCION
RECIBIDO
27 DIC 2019
HORA: 10:36 NOMBRE: Fla M.

OF. USEPLAN/MCIV 1077 - 2019
Guatemala, 19 de diciembre de 2019

DIRECCION SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

RECIBIDO
27 DIC 2019

Firma: Hora: 10:04
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CÓMPTROLORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
02 ENE 2020
11:40

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 291-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTER por monto de Q.5,234,977.00 tal y como se describe a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección Superior -DS-	Q.380,812.00		No mueve metas físicas
Dirección General de Transportes -DGT-	Q.222,015.00		No mueve metas físicas
Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	Q.172,709.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 824 a Nivel Ministerial SICOIN
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q.320,129.00		No mueve metas físicas
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q.322,443.00		No mueve metas físicas
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q.72,461.00		No mueve metas físicas
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	Q.141,674.00		No mueve metas físicas
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	Q.1,175,730.00		No mueve metas físicas
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q. 2,427,004.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 824 a Nivel Ministerial SICOIN
TOTAL	Q. 5,234,977.00	Q. 0.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Copia de Infraestructura y Vivienda, Contraloría General de Cuentas



Handwritten signature of Francisco Javier Ortiz

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguat



Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		08 10 2019	824	
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación	
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	12-2019	18 12 2019	REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-56.00	2305
21	0	0	2	0	6	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-56.00	2305

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 Unidad Sectorial de Planificación
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA SOLICITADO


Edgar Anibal Gomez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA APROBADO

Fecha		
19	12	2019

Sistema SIAF-Sig
 siges.minfm.gob.gt/SIGES/Web/generar/marina.aspx
 SIAF Sigas Login | SIMP - Sistema de L... | Sistema de Contab... | Google Maps | Proyectos de Const... | Edición Legal | Sistema de Gestió... | Informe de vista a... | Nólas: Ministerio... | Vivienda Urbana u... | Otros navegadores

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF
 Servidor: SIAF005033 10121040
 Ejercicio: 2019

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Administrador: AHERRERAJ

Ejecución Presupuesto por Resultados

Módulo: Configuración Institucional | Configuración Institucional | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	349	04/10/2019	37218021	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" SUBPROGRAMA 07 "ESTADO DE CALIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO (DG 1-2018)" EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	RECHAZADO PRESUPUESTO	7,560,893.00	6.00	INTRAI		
<input checked="" type="checkbox"/>	348	04/10/2019	37215464	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 050, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1871-2019 Y DTP-DEPRESE-1630-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	5,234,977.00	5,234,977.00	INTER	18/12/2019	12-2019
<input type="checkbox"/>	347	04/10/2019	37211071	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBIDO AL DEBIDO DE LAS FUENTES 11, 21, 41, 52 EN LOS GRUPOS 100, 200, 300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.	RECHAZADO PRESUPUESTO	671,135,543.00	0.00	INTRAI		
<input type="checkbox"/>	346	03/10/2019	37206280	Reajuste de metas físicas del Fondo para la Vivienda - FOPAVI.	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRAI		
<input type="checkbox"/>	345	03/10/2019	37204837	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRIBUIR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA CREACIÓN DE BONO MONETARIO A FAVOR DEL PERSONAL DEL RENGLÓN 011 "PERSONAL PERMANENTE" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	48,056.00	48,056.00	INTRAI	25/11/2019	3-17-2019

SE REPROGRAMAN LOS CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRIBUIR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA CREACIÓN DE BONO MONETARIO A FAVOR DEL PERSONAL DEL RENGLÓN 011 "PERSONAL PERMANENTE" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

10:49 ESP 19/12/2019

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		08 10 2019	824
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-56.00	2305
21	0	0	2	0	6	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-56.00	2305

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - USAP SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Edgar Amílcar Gómez Escobar
 FIRMA APROBADO
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
08	10	2019



Guatemala,
08 de octubre de 2019

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 291-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección Superior -DS-, la Dirección General de Transportes -DGT-, la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVLAL-, y el Fondo Social de Solidaridad -FSS- ; y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, adjuntan Comprobantes de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.5,234,977.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras para el ejercicio fiscal 2019; tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección Superior -DS-	Q.380,812.00		No mueve metas físicas
Dirección General de Transportes -DGT-	Q.222,015.00		No mueve metas físicas
Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	Q.172,709.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 824 a Nivel Ministerial SICOIN
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q.320,129.00		No mueve metas físicas
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q.322,443.00		No mueve metas físicas
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q.72,461.00		No mueve metas físicas
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	Q.141,674.00		No mueve metas físicas
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVLAL-	Q.1,175,730.00		No mueve metas físicas
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q. 2,427,004.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 824 a Nivel Ministerial SICOIN
TOTAL	Q. 5,234,977.00	Q. 0.00	



CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sistema SIAJ Sig 14:46 8/10/2019

Aplicaciones Otro: matadores

Sistema Integrado de Administración EdiciónLegal

Sistema de Gestión - SIGES - Ejecución Presupuesto por Resultados

Sistema Integrado de Administración / SIAJ

Servidor: SRV1F980E3003
03101469

Ejercicio: 2019

Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
0175 / 2056 - ACROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROIRA

Notificación: AAHERREBAJ

Módulos: Clasificaciones, Configuración Institucional, Ejecución Presupuesto Resultados, Reportes, Mis Gestiones, Mis Reportes

Ejecución Presupuesto Resultados **Consolidación**

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	351	09/10/2019	37236856	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETEL	REGISTRADO	15.750.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	350	09/10/2019	37234961	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 - OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL (LIMPIEZA Y SUPERVISIÓN), A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL COVAL	REGISTRADO	561.523.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	349	04/10/2019	37218021	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL PROGRAMA 9M ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS - SUBPROGRAMA 07 - ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA - EJECUCIÓN DEL VOLCAN DE PARÍ (LOG 1-2019) EN BENEFICIO DEL GRUPO DE GASTO 300 - PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES - CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 - INGRESOS CORRIENTES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	7.460.893.00	0.00	INTRA1		
<input checked="" type="checkbox"/>	349	04/10/2019	37215464	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DEBITOS DE RENOVACIONES DEL GRUPO DE GASTO 600 - LOG 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A TODAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NUMERO DTP-DIPRESE-117-2019 Y DTP-DIPRESE-1630-2019, EN LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	5.234.977.00	0.00	INTER		
<input type="checkbox"/>	347	04/10/2019	37213071	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11, 21, 41, 52 EN LOS GRUPOS 100, 200, 300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN	ENVIADO PRESUPUESTO	63.135.543.00	0.00	INTRA1		

ewe

1574

8

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN - USEPLAN

RECIBIDO
09 SEP 2019

Recibido a las: 12 Horas 30 Mts

Firma: *[Signature]*

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 632 - 19 - aa

Guatemala, 09 de Septiembre de 2,019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad

Sectorial de Planificación

USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 380,812.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 32
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para atender el Oficio Circular No.44-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Signature]
Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	09/09/2019
		HORA :	10:30.37
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-380,812.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000	400	11	-380,812.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	-380,812.00	0
Total		-380,812.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-380,812.00	
0000-SIN ORGANISMO	-380,812.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-380,812.00	
Total		-380,812.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.32, PARA CEDER LOS SALDOS DE LAS CUOTAS DE CAJA NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2019 Y DAR TRAMITE A LAS NOTIFICACIONES NUMERO DTP-DEPRESE-1371 Y 1650-2019, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
 Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

Alan Giovanni Arzola Cheto
 Encargado de Presupuesto a.i.
 Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 CIV
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 09/09/2019 HORA : 10:30.37 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO 11130013 - 201 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.: 35
--------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	

Centro Costo Consolidados
1342-24;

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.32, PARA CEDER LOS SALDOS DE LAS CUOTAS DE CAJA NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2019 Y DAR TRAMITE A LAS NOTIFICACIONES NUMERO DTP-DEPRESE-1371 Y 1650-2019, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Asendo González García
 Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

Alan Cleyson Arce Chete
 Encargado de Presupuesto a.i.
 Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 CIV

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para realizar la readecuación sobre los los saldos de las cuotas de caja no ejecutadas durante los meses: mayo, junio y julio, en atención al Oficio Circular No.UDAF-044-2019 de fecha 02 de septiembre de 2019, en la cual solicita se atiendan las notificaciones en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-2019, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, se evaluó el débito de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Trescientos Ochenta Mil Ochocientos Doce Quetzales Exactos Q. 380,812.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.33-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitara del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, del renglón del Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes**, derivado de los saldos de las cuotas de caja no ejecutadas durante los meses: mayo, junio y julio, en atención al Oficio Circular No.UDAF-044-2019 de fecha 02 de septiembre de 2019, en la cual solicita se atiendan las notificaciones en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-2019, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, se evaluó el débito de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2019 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: " 01 Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

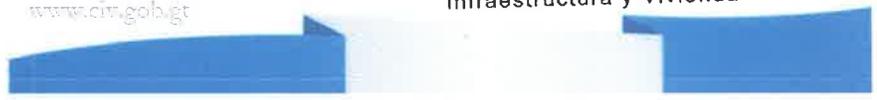
Guatemala, 09 de Septiembre del 2019

[Signature]
Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Alan Giovanni García Chete
Encargado de Presupuesto a.i
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

[Signature]
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sa. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PRX 2223
www.civ.gob.gt



09 SEP 2019
 Hora: 17:20

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 631 - 19 - aa
 Guatemala, 09 de Septiembre de 2,019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.32** adjunta, por un Monto de **Trescientos Ochenta Mil Ochocientos Doce Quetzales Exactos (Q. 380,812.00)**, la cual servirá para atender el Oficio Circular No.44-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


 Lic. Walter Rosendo González García
 Jefe Oficina de Registro y
 Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 COORDINADOR
 Unidad de Coordinación de Administración
 y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
03-SERVICIOS FINANCIEROS**1342 Servicios Financieros:**

Renglón 413 indemnizaciones al personal: Se realiza la presente readecuación presupuestaria, sobre los saldos de las cuotas de caja no ejecutadas durante los meses: mayo, junio y julio, en atención al Oficio Circular No.UDAF 044-2019 de fecha 02 de septiembre de 2019, en la cual solicita se atiendan las notificaciones en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-2019, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, se evaluó el débito de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal, se detalla la cantidad de expedientes de Prestaciones Laborales pendientes de pago:

PRESTACIONES LABORALES PENDIENTE DE PAGO 2019						
No.	NOMBRE	FECHA	MOTIVO	413	415	TOTAL
				INDEMINIZACION	VACACIONES	
1	Carlos Omar Reyes Mazariegos	25/09/2018	Por Remocion	4,346.90	2,687.67	7,034.57
2	Otto Roberto Castro Reynosa	30/07/2018	Por Renuncia	-	7,963.40	7,963.40
3	Luz Angelica Martinez Perez	8/11/2018	Por Renuncia	-	3,433.50	3,433.50
TOTAL				4,346.90	14,084.57	18,431.47

413 Q. 190,406.00

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro: Se realiza la presente readecuación presupuestaria, sobre los saldos de las cuotas de caja no ejecutadas durante los meses mayo, junio y julio, en atención al Oficio Circular No.UDAF 044-2019 de fecha 02 de septiembre de 2019, en la cual solicita se atiendan las notificaciones en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-2019, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto se evaluó el débito de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal, se detalla la cantidad de expedientes de Prestaciones Laborales pendientes de pago:

PRESTACIONES LABORALES PENDIENTE DE PAGO 2019						
No.	NOMBRE	FECHA	MOTIVO	413	415	TOTAL
				INDEMINIZACION	VACACIONES	
1	Carlos Omar Reyes Mazariegos	25/09/2018	Por Remocion	4,346.90	2,687.67	7,034.57
2	Otto Roberto Castro Reynosa	30/07/2018	Por Renuncia	-	7,963.40	7,963.40
3	Luz Angelica Martinez Perez	8/11/2018	Por Renuncia	-	3,433.50	3,433.50
TOTAL				4,346.90	14,084.57	18,431.47

415 Q. 190,406.00

Monto Total Débitos: Q. 380,812.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT.32-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

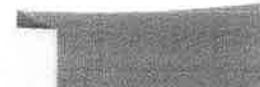
Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitara del



Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, de los renglón del Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes**, por un Monto de: **TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS Q. 380,812.00**, derivado de los saldos de las cuotas de caja no ejecutadas durante los meses: mayo, junio y julio, en atención al Oficio Circular No.UDAF-044-2019 de fecha 02 de septiembre de 2019, en la cual solicita se atiendan las notificaciones en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-2019, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, se evaluó el débito de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 09 de Septiembre del 2019



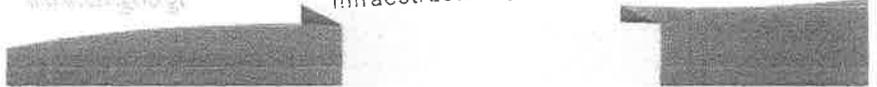
Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina del Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Alan Giovanni Archila Chete
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1342 Servicios Financiero	11 Ingresos Corrientes	413	Indemnizaciones al personal	Q 190,406.00
		415	Vacaciones pagadas por retiro	Q 190,406.00
TOTAL				Q 380,812.00

RECIBIDO
 05 SEP 2019

FIRMA: *[Signature]* HORA: 10:37

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019
 Guatemala, 02 de septiembre de 2019

A: Directores, Subdirectores, Coordinadores, y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF-
- Dirección General de Caminos – DGC –
- Dirección General de Transportes – DGT –
- Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional – TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión – UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –
- Dirección General de Correos y Telégrafos – DGCT –
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO –
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVLAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS –
- Fondo para la Vivienda – FOPAVI –

C.c. Unidad de Auditoría Interna - UDAI -

Atentamente nos dirigimos a ustedes, derivado la notificación en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-201 sobre los saldos de cuotas no ejecutadas durante los meses de mayo, junio y julio, por parte de las unidades ejecutoras a cargo de este Ministerio.

En función de lo anterior, se solicita que se realicen los Movimientos Presupuestarios equivalentes a la cuota Normal y Anticipo **No ejecutada** en el referido cuatrimestre, por medio de Modificación Tipo INTER, en débitos, dichas modificaciones deberán de ingresar a esta UDAF, a más tardar el 09 de septiembre de 2019, de conformidad con el detalle que se adjunta, para continuar el trámite correspondiente.

[Signature]
Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
 PBX: (502) 2304 - 2222



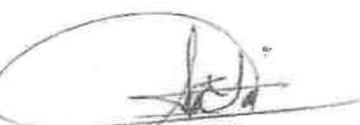
CUOTAS NO EJECUTADAS
 MESES DE MAYO-JULIO 2019
 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 INTEGRADA
 EXPRESADO EN QUETZALES

UE	Fuente 11	Fuentes	Fuente 21	Fuente 29
	Normal	Anticipo 11	Normal	Normal
201	334,306	46,506	-	-
202	25,979,235	316,435	-	-
204	221,687	328	-	-
205	-	-	-	4,359,156
206	1,928,405	129,877	-	-
207	356,399	55,061	-	-
208	-	128,407	-	44,302
209	265,099	55,030	-	-
210	272,841	49,602	-	-
212	39,716	32,745	-	-
214	141,674	-	-	-
216	937,410	238,320	-	-
217	-	282,884	2,144,120	-
218	-	161,907	712,986	-
TOTAL	30,476,771	1,497,102	2,857,106	4,403,458

Sin otro particular nos es grato suscribimos de ustedes, con las muestras de consideración y estima,

Atentamente


 Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
 PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuatemala



Ministerio de Comunicaciones

Guatemala 10 de septiembre de 2019
Planificación-85-2019-AV

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
SU DESPACHO

1587

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN USEPLAN

RECIBIDO

10 SEP 2019

Recibido a las: _____ Horas _____ Mts.
Firma: _____

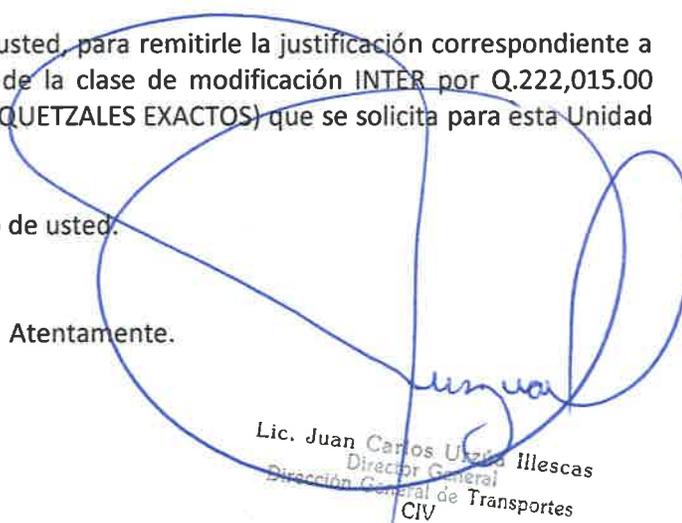
Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTER por Q.222,015.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINCE QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Juan Carlos Urrutia Illescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

85

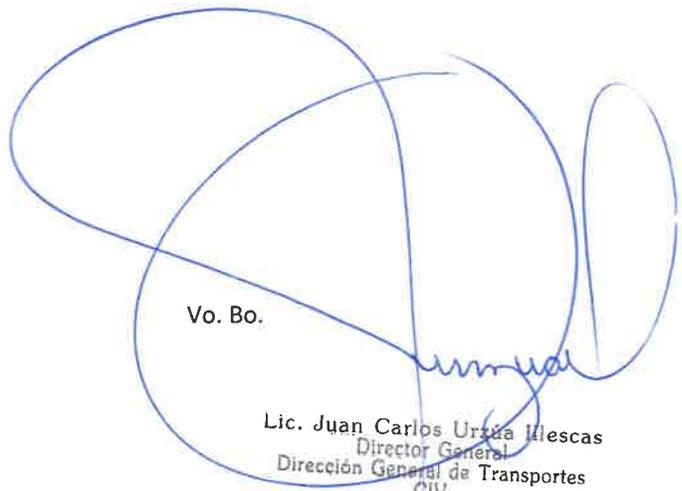
JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTER, por **Q.222,015.00**, tiene como propósito ceder espacio presupuestario de la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, del Centro de Costo 1856 Recursos Humanos, Q. 160,000.00 y 21, Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes, Q.62,015.00, por cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio, según Oficio Circular No. UDAF-044-2019, del señor Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Licenciado Edgar Aníbal Gómez Escobar.

DÉBITO

El débito propuesto por **Q.222,015.00**, afecta la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, Producto "Dirección y Coordinación" Subproducto "Dirección y Coordinación" con Q.160,000.00, en el Renglón 185, Servicios de capacitación; Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, en el Producto "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera" y Subproducto "Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera" en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes, en el renglón 329, Otras maquinarias y equipos, con **Q.62,015.00**. Según análisis presupuestario efectuado por el Departamento Financiero, los renglones a debitar cuentan con disponibilidad presupuestaria y no afecta las metas.


Lic. Alfonso Valenzuela
Ejecutivo de la Planificación
Dirección General de Transportes
CIV


Vo. Bo.
Lic. Juan Carlos Urrutia Miescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 077-2019
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN FÍSICA EN CENTROS DE COSTO DE LA
DGT, INTER POR Q.222,015.00

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 25-2018 aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, en su Artículo 14. Ejecución física y financiera, establece: "La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo con el producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno..."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 243-2018 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y que en su artículo 5. Modificación de Metas Físicas, establece en la literal b) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas.

CONSIDERANDO:

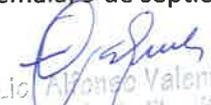
Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que no están enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora y no refleja cambio de las metas físicas, para así cumplir con compromisos adquiridos.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la transferencia presupuestaria INTER por Q.222,015.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINCE QUETZALES EXACTOS) en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2019.

Guatemala, 9 de septiembre de 2019


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Juan Carlos Urzúa Uscas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

24

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 10:55.59
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-222,015.00	0.00
000-011-0001 Dirección y coordinación	12	00	000	001	000	100	11	-160,000.00	0.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb:	12	00	000	002	000	300	11	-62,015.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001 Dirección y coordinación	-160,000.00	0
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-62,015.00	0
Total		-222,015.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Juan Carlos Urzúa Mescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 10:55.59
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-222,015.00	
0000-SIN ORGANISMO	-222,015.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-222,015.00	
Total	-222,015.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Alfonso Valenzuela
Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Juan Carlos Urzúa Illescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/09/2019 HORA : 10:55.59 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas.
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas

Centro Costo Consolidados
1856-18; 13121-34;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA CIV

[Firma]
Lic. Juan Carlos Urzúa Illescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

Guatemala 10 de septiembre 2019
OFICIO No. D.F./D.G.T.667-2019

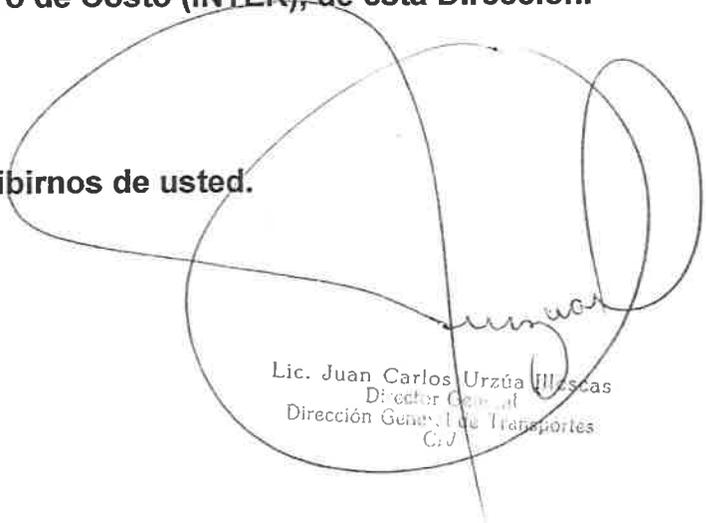
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado Girón López:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, la Reprogramación de Centro de Costo (INTER), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.


 Edgar Anibal Echeverría Jeréz
 Jefe Departamento Financiero
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Juan Carlos Urzúa Illascas
 Director General
 Dirección General de Transportes
 C.J.

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
 Teléfono: (502) 2299-0200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	10/09/2019
		HORA :	10:56.38
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 204 - 1856	RECURSOS HUMANOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
204	12	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	-160,000.00	0.00
Total												-160,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación	-160,000.00	0
Total		-160,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-160,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-160,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-160,000.00	
Total	-160,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES"; CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Juan Carlos Urzúa Illescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 10:56.38
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 204 - 1856	RECURSOS HUMANOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas.
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA CIV

Lic. Juan Carlos Urzúa Illescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 10:58.28
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 204 - 13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
204	12	00	000	002	000	0101	329	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-62,015.00	0.00
Total													-62,015.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-62,015.00	0
Total		-62,015.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-62,015.00		
0000-SIN ORGANISMO	-62,015.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-62,015.00		
Total		-62,015.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Juan Carlos Urzúa Illescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 10:58.28
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO 11130013 - 204 - 13121	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	COMPROBANTE No.: 34
---	---	-------------------------------

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	REPROGRAMACIÓN: X	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas

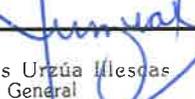
DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Alfonso Valenzuela
 Encargado de Planificación
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Juan Carlos Urzúa Ilescas
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV
 FIRMA:



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 079-2019
ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el **Decreto Número 25-2018**, se aprueba el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, y que en su **Artículo 14: Ejecución física y financiera**. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el **Acuerdo Gubernativo Número 243-2018** en su **Artículo 5 Modificación de metas físicas**. Las reprogramaciones de metas físicas se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la Republica, Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:

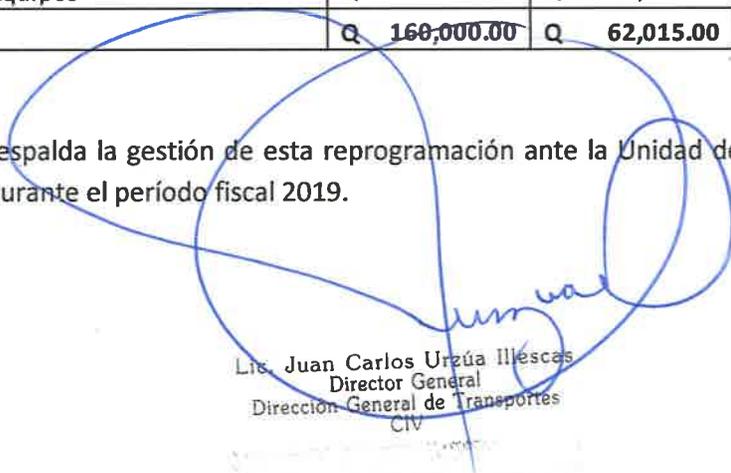
15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200



		DEBITO	DEBITO
REGLON	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO 1856	CENTRO DE COSTO 13121
185-001-0101-11	Servicios de capacitación	Q 160,000.00	Q -
329-002-0101-11	Otras máquinas y equipos	Q -	Q 62,015.00
	TOTAL	Q 160,000.00	Q 62,015.00

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el período fiscal 2019.

Guatemala, 09 de septiembre 2019.


 Lic. Juan Carlos Urzúa Illescas
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
 Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

síguenos en



como @DGTguate

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTER, por un monto de doscientos veintidós mil quince quetzales exactos, (Q222,015.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DEBITOS

Actividad 001 “Dirección y coordinación”

Centro de Costo: 1856

Renglón 185-001-0101-11 “Servicios de capacitación”

Q. 160,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, para ceder espacio presupuestario por cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio año 2019, según Oficio Circular 01-2019 del 30 de abril año 2019, sección B Numeral 5, sobre el tratamiento de cuotas no ejecutadas, Dirección General de Transportes, -DGT- y Oficio Circular No. UDAF 044-2019 del 02 de septiembre año 2019.

DEBITOS

Actividad 002 “Regulación de transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 329-002-0101-11 “Otras máquinas y equipos”

Q. 62,015.00

Se solicita el débito en el presente renglón, para ceder espacio presupuestario por cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio año 2019, según Oficio Circular 01-2019 del 30 de abril año 2019, sección B Numeral 5, sobre el tratamiento de cuotas no ejecutadas, Dirección General de Transportes, -DGT- y Oficio Circular No. UDAF 044-2019 del 02 de septiembre año 2019.

Edgar Aníbal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Juan Carlos Urzúa Illescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

RECIBIDO
 05 SEP 2019
 FIRMA:  HORA: 10:37

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019
 Guatemala, 02 de septiembre de 2019

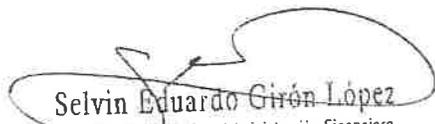
A: Directores, Subdirectores, Coordinadores, y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF–
- Dirección General de Caminos – DGC –
- Dirección General de Transportes – DGT –
- Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional – TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión – UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –
- Dirección General de Correos y Telégrafos – DGCT –
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO –
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVLAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS –
- Fondo para la Vivienda – FOPAVI –

C.c. Unidad de Auditoría Interna - UDAI -

Atentamente nos dirigimos a ustedes, derivado la notificación en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-201 sobre los saldos de cuotas no ejecutadas durante los meses de mayo, junio y julio, por parte de las unidades ejecutoras a cargo de este Ministerio.

En función de lo anterior, se solicita que se realicen los Movimientos Presupuestarios equivalentes a la cuota Normal y Anticipo **No ejecutada** en el referido cuatrimestre, por medio de Modificación Tipo INTER, en débitos, dichas modificaciones deberán de ingresar a esta UDAF, a más tardar el 09 de septiembre de 2019, de conformidad con el detalle que se adjunta, para continuar el trámite correspondiente.


Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
 PBX: (502) 2304 - 2222



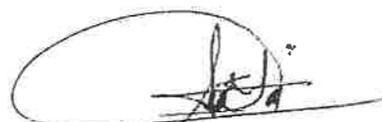
**CUOTAS NO EJECUTADAS
 MESES DE MAYO-JULIO 2019
 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 INTEGRADA
 EXPRESADO EN QUETZALES**

UE	Fuente 11	Fuentes	Fuente 21	Fuente 29
	Normal	Anticipo 11	Normal	Normal
201	334,306	46,506	-	-
202	25,979,235	316,435	-	-
204	221,687	328	-	-
205	-	-	-	4,359,156
206	1,928,405	129,877	-	-
207	356,399	55,061	-	-
208	-	128,407	-	44,302
209	265,099	55,030	-	-
210	272,841	49,602	-	-
212	39,716	32,745	-	-
214	141,674	-	-	-
216	937,410	238,320	-	-
217	-	282,884	2,144,120	-
218	-	161,907	712,986	-
TOTAL	30,476,771	1,497,102	2,857,106	4,403,458

Sin otro particular nos es grato suscribimos de ustedes, con las muestras de consideración y estima,

Atentamente


Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
 PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



@Minicom



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

lee
o

Oficio UNCOSU-PLAN-104-2019/JAAM-acar
Guatemala, octubre 07 de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

1200
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
07 OCT 2019
Recibido a las: 12:14 Horas 14 Min.
Firma: _____

Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted. En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Subproductos en débitos por Q 172,709.00 para el Centro de Costo 1303 Administrativo / Financiero y 1850 Supervisión / Registro, correspondiente al período fiscal 2019, para dar cumplimiento al oficio UDAF 044-2019, de fecha 2 de septiembre 2019, en donde solicitan a las Unidades Ejecutoras poner a disposición saldos no ejecutados.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.14-2019, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificaciones, para sustentar la reprogramación ya mencionada, para este Ejercicio Fiscal, y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Lic. José Armando Alvarado Miyar
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

- c.c. archivo
- adj. Resolución interna planificación
- Justificación de Reprogramación de Subproductos
- Comprobantes SIGES



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 14-2019

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable, Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el contrato individual de trabajo número UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN CERO VENTIDOS GUIÓN UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial Número DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (2829-2018) de fecha treinta y uno de diciembre de 2018 y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" y el Acuerdo Gubernativo 243-2018 del 27 de diciembre de 2018 la Distribución Analítica del Presupuesto, artículos 6 y 8.

RESUELVE

PRIMERO: emitir la presente Resolución Interna en la que autoriza la reprogramación de subproductos en débitos para los Centros de Costo número 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 1850 SUPERVISIÓN Y REGISTRO, con el propósito de readecuar el presupuesto de esta Unidad Ejecutora en los grupos de gasto por monto de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES (Q 172,709.00), con cargo al grupo de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad; Si modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, septiembre 10 de 2019.

Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU -

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2019

La Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- solicita la presente reprogramación para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" derivado que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, se determinó que existen economías en diferentes reglones los centros de costo 1303 ADMINISTRATIVO / FINANCIERO y 1850 SUPERVISIÓN / REGISTRO, de las cuales pueden disponerse, *afectando* las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2019.

Débitos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

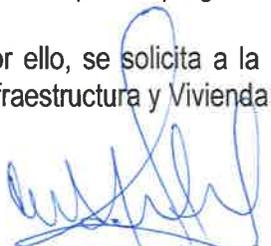
En el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación", no tendrá modificación de meta física debido a que los valores debitados corresponden diversos renglones presupuestarios y por ello se están debitando saldos que corresponden a economías logradas mediante la ejecución. Asimismo, para dar cumplimiento al oficio UDAF 044-2019 de fecha 2 de septiembre 2019, en donde solicitan a las Unidades Ejecutoras poner a disposición saldos no ejecutados durante el segundo cuatrimestre.

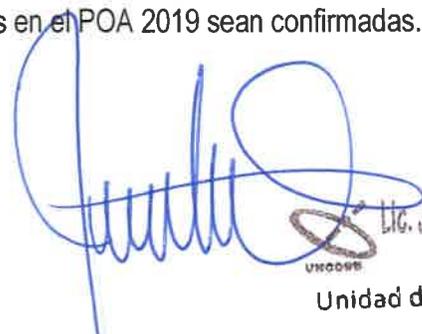
CENTRO DE COSTO 1850 "SUPERVISIÓN / REGISTRO"

Para el Producto "Empresas de cable con registro y supervisión", si tendrá modificación de meta física derivado de las acciones representadas en los subproductos a afectar para trasladar los saldos no ejecutados que se ponen a disposición. Actualmente hay 2,270 unidades y a la espera de dos modificaciones que dejarán como saldo vigente 2,190. Se requiere disminuir 56, por lo quedarán programadas 2,134. Asimismo, se reprogramará el subproducto de la siguiente forma:

- Subproducto "Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable", están vigentes 142 unidades en la medida de "Entidad", y se espera la realización de dos modificaciones que dejarán como saldo vigente 125 unidades. Se solicita la reducción de 56 para que posteriormente queden programadas 69 unidades.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2019 sean confirmadas.


MSc. Ana Carolina Andrade de Fuentes
UNICOSU
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Lic. José Armando Alvarado Miyares
UNICOSU
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:32.05
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-172,709.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación	21	00	000	001	000	100	29	-53,809.00	0.00
	21	00	000	001	000	200	29	-26,000.00	0.00
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	21	00	000	002	000	100	29	-90,000.00	0.00
	21	00	000	002	000	200	29	-2,900.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001 Dirección y coordinación	-79,809.00	0
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-92,900.00	0
Total		-172,709.00

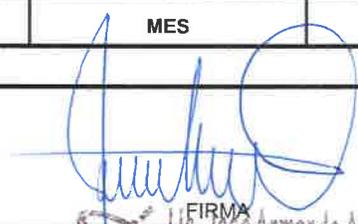
DESCRIPCIÓN Consolidación de modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
 Planificación
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-
 FIRMA


 Lic. Oscar Armando Alvarado
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-
 FIRMA
 DIRECTOR

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:22.22
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-172,709.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-172,709.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-172,709.00	
Total	-172,709.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-56	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-56	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Consolidación de modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

UNCO
MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación FIRMA
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

UNCO
Lic. Jose Armando Alvarado Miyara
FIRMA
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:22.22
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica esta meta física
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica esta meta física

Centro Costo Consolidados
1303-14; 1850-13;

DESCRIPCIÓN Consolidación de modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



M.Sc. Ana Cecilia Andrade de Ferrera
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



FIRMA
L.C. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

44

Oficio: PRESUPUESTO-083-2019 /JAAM-befn
Guatemala, 07 de octubre de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiero, UDAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sirvase a encontrar el comprobante de Reprogramación de Subproductos por Centros de Costo del SIGES Número 17 a nivel solicitado, con el objetivo de poner a disposición el saldo de cuota de caja normal y de anticipo del segundo cuatrimestre 2019, del presupuesto asignado a la unidad 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, con débitos al grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros, del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION y Fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.



Lic. Jose Armando Aivarado Niyare.
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTADOR
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

 /UNCOSU.CIV

 @UNCOSU

WWW.UNCOSU.GOB.GT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-**

RESOLUCION INTERNA FINANCIERA No. 13-2019

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el contrato individual de trabajo UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION CERO VEINTIDOS GUION UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial TREINTA GUION DOS MIL DIECIOCHO (30-2018) y prorrogado según Acuerdo Ministerial Número DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE GUION DOS MIL DIECIOCHO (2829-2018) y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" y el Acuerdo Gubernativo 243-2018 del 27 de diciembre de 2018 la Distribución Analítica del Presupuesto, artículo 6.

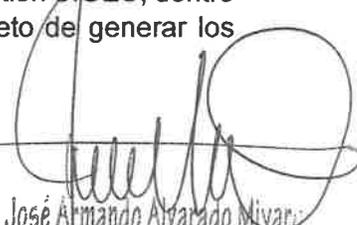
RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTER en débitos al grupo de gasto, 100 SERVICIOS NO PERSONALES y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y centro de costo 1850 SUPERVISIÓN Y REGISTRO por la cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.172,709.00) del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, y Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por centro de costo SI modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2019.

TERCERO: Se faculta a la Sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución de Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y metas físicas.

Guatemala 07 de octubre de 2019


Lic. José Armando Alvarado Miyari
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300 UNCOSU



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO

En atención al Oficio Circular No. UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, donde solicita atentamente, se realicen los movimientos presupuestarios en función de que se ponga a disposición la cuota no ejecutada normal y de anticipo, correspondiente al segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, se plantea la presente reprogramación de subproductos por centro de costo de funcionamiento tipo INTER CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.172,709.00), para debitar de los centros de costo 1303 "Administrativo y Financiero" Y 1850 "Supervisión y Registro" de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros", dentro del programa 21 "Servicios de Cable por Televisión", con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

JUSTIFICACIÓN DE LOS DÉBITOS

Centro de Costo 1303 "Administrativo y Financiero"

Renglón 121 "Divulgación e Información" Q.10,000.00

Derivado del análisis que conforman los gastos en que incurre esta Unidad por divulgación de información oficial y propaganda por medios comunicación de esta Unidad para el presente ejercicio fiscal, se determinó que existe una economía que puede reorientarse, por lo que se solicita el débito correspondiente, haciendo constar que la reorientación presupuestaria de esta economía, no afectará la comunicación con los empresarios de cable.

Renglón 166 "Mantenimiento y Reparación de Equipo para comunicaciones" Q. 15,000.00

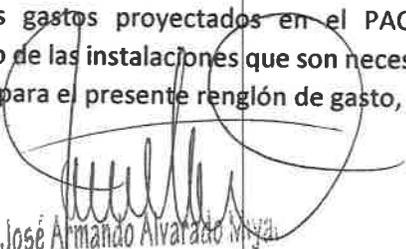
Según la necesidad de reparaciones programadas para el presente renglón de gasto, se determinó una economía que puede reorientarse, por lo que se solicita el débito correspondiente. Se hace constar que, el débito al presente renglón de gastos, no afectará a la ejecución de proyecto planteado por mantenimiento de los ordenadores de la unidad para el tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

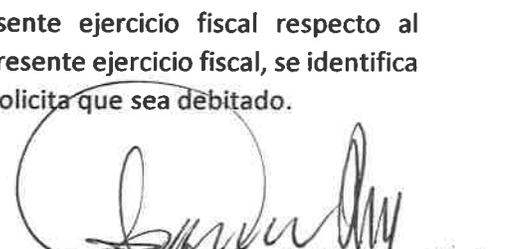
Renglón 168 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Cómputo" Q. 1,809.00

Según la nueva evaluación de los proyectos programados para el presente renglón de gasto, se determinó una economía que puede reorientarse, por lo que se solicita el débito correspondiente. Se hace constar que, el débito al presente renglón de gastos, no afectará a la ejecución de proyecto planteado por mantenimiento de los ordenadores de la unidad para el tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 174 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones" Q.20,000.00

Al analizar los gastos proyectados en el PAC para el presente ejercicio fiscal respecto al mantenimiento de las instalaciones que son necesarias para el presente ejercicio fiscal, se identifica una economía para el presente renglón de gasto, por lo que se solicita que sea debitado.


Lic. José Armando Alvarado Mayán
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Abner Guzmán Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-**

47

Renglón 191 "Programas y Gastos de Seguros y Fianzas" Q.7,000.00

Conforme al análisis realizado al Plan Anual de Compras (PAC) y las necesidades de esta Unidad en sentido de pago de seguros programados para el presente ejercicio fiscal, se determinó que hay una economía que puede reorientarse, por lo que se solicita el débito correspondiente. Es importante indicar que el débito del presente renglón, no afectará a esta Unidad durante la ejecución del tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal.

Renglón 244 "Productos de Artes Gráficas" Q.5,000.00

Según las nuevas proyecciones para los gastos bajo el presente renglón de gasto y de acuerdo con las necesidades establecidas para finalizar el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, se identifica una economía que es factible reorientar, por lo que se solicita su debito correspondiente.

Renglón 245 "Libros, Revistas y Periódicos" Q.3,000.00

Según la proyección de las compras reflejadas en el PAC, para el presente renglón, se determina una economía que puede reorientarse, por lo que se solicita el débito correspondiente.

Renglón 261 "Elementos y Compuestos Químicos" Q.1,000.00

Según las proyecciones para los gastos bajo el presente renglón de gasto y de acuerdo con las necesidades establecidas para finalizar el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, se identifica una economía que es factible reorientar, por lo que se solicita su debito correspondiente.

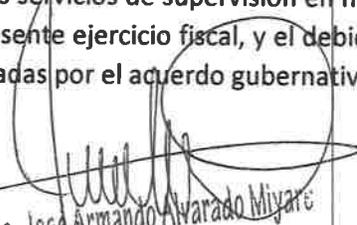
Renglón 267 "Tintes, Pinturas y Colorantes" Q.17,000.00

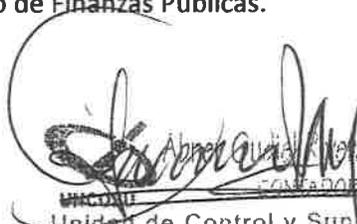
Luego de analizar las compras de tóner y tintas para impresora para el presente ejercicio fiscal, y evaluando y corroborando la existencia de los mismos en el almacén de esta Unidad, se determinó una economía que puede reorientarse, por lo que, se solicita el débito correspondiente. Se hace constar que el débito del presente renglón, no interferirá en las compras proyectadas para este ejercicio fiscal.

Centro de costo 1850 "Supervisión y Registro"

Renglón 136 "Reconocimiento de Gastos" Q.90,000.00

Después de realizar el análisis de gastos para el renglón 136 "Reconocimiento de Gastos", que se utiliza para liquidación de gastos por el trabajo de supervisión que realizarán las personas individuales que prestan sus servicios técnicos de supervisión, se determinó que existe una economía que puede reorientarse, por lo que se solicita el débito correspondiente. Cabe mencionar que, los servicios de supervisión en mención, serán cubiertos del mes de julio al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, y el debito de dicha economía no afectará a la liquidación de facturas amparadas por el acuerdo gubernativo número 26-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas.


Lic. José Armando Alvarado Miyare
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Lic. María Elena Méndez
GOBERNADORA
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

 /UNCOSU.CIV

 @UNCOSU

WWW.UNCOSU.GOB.GT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-**

Renglón 253 "Accesorios y Repuestos en General"

Q2,900.00

Al analizar los gastos proyectados en el PAC para el presente ejercicio fiscal respecto a la compra de neumáticos para la flotilla de vehículos de la Unidad para el presente ejercicio fiscal, se identifica una economía para el presente renglón de gasto, por lo que se solicita que sea debitado.

 Lic. José Armando Alvarado Miyara
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

 Abner Gaudiel Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

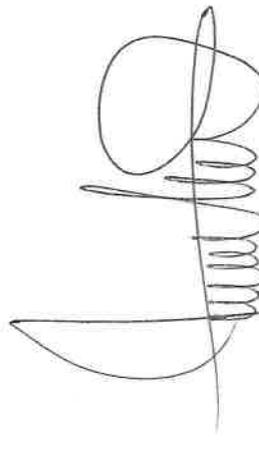
**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
EJECUCIÓN ANALÍTICA POR RENGLON DE GASTO
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN -UNCOSU-**

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

REN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	Ejecución												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
121	Divulgación e Información	Q 12,000.00	Q -	Q 1,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 200.00	Q -	Q 2,000.00	Q 10,000.00
168	Mantenimiento Y Reparación De Equipo Para Comunicaciones	Q 21,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q -	Q 6,000.00	Q 15,000.00
168	Mantenimiento y reparación de Equipo de Comput	Q 20,000.00	Q -	Q -	Q 585.00	Q -	Q -	Q 5,225.00	Q -	Q -	Q 9,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,891.00	Q 10.00	Q 18,191.00	Q 1,809.00
174	Mantenimiento y Reparación de instalaciones	Q 50,000.00	Q -	Q 1,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,965.00	Q -	Q -	Q -	Q 26,535.00	Q -	Q 30,000.00	Q 20,000.00
191	Programas Y Gastos De Seguros Y Finanzas	Q 95,596.00	Q -	Q 5,535.43	Q -	Q 78,859.73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,140.84	Q -	Q 88,536.00	Q 7,000.00
244	Productos de Artes Gráficas	Q 12,069.00	Q -	Q -	Q 270.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,138.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,681.00	Q -	Q 7,089.00	Q 5,000.00
245	Libros, Revistas y Periódicos	Q 5,030.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 75.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,956.00	Q -	Q 2,030.00	Q 3,000.00
261	Elementos y Componentes Químicos	Q 10,008.00	Q -	Q 360.00	Q 377.28	Q 1,089.63	Q 347.86	Q -	Q 510.00	Q 1,720.00	Q -	Q -	Q 705.50	Q -	Q 3,887.73	Q -	Q 9,008.00	Q 1,000.00
267	Tintas, Pinturas y Colorantes	Q 28,287.00	Q -	Q -	Q -	Q 5,625.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,672.00	Q -	Q 11,287.00	Q 17,000.00
	TOTAL ACTIVIDAD 001	Q 253,960.00	Q -	Q 9,226.43	Q 1,212.28	Q 85,674.36	Q 5,672.86	Q -	Q 4,648.00	Q 13,280.00	Q -	Q 705.50	Q -	Q 2,661.00	Q 51,281.67	Q 10.00	Q 174,151.00	Q 79,809.00

CENTRO DE COSTO -1850-SUPERVISION Y REGISTRO

REN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	Ejecución												TOTAL EJECUCION	DEFICIT/ ECONOMIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
136	Reconocimiento de Gastos	Q 674,666.00	Q -	Q 34,324.00	Q 34,120.00	Q 94,149.00	Q 28,771.00	Q 48,937.00	Q 47,180.00	Q 117,277.00	Q 80,087.00	Q 80,087.00	Q 80,087.00	Q 80,087.00	Q 75,081.00	Q 3,495.00	Q 584,866.00	Q 90,000.00
253	Lentes y Neumáticos	Q 83,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 80,300.00	Q 2,900.00
	TOTAL ACTIVIDAD 002	Q 758,066.00	Q -	Q 34,324.00	Q 34,120.00	Q 94,149.00	Q 28,771.00	Q 48,937.00	Q 47,180.00	Q 117,277.00	Q 80,087.00	Q 80,087.00	Q 80,087.00	Q 80,087.00	Q 75,081.00	Q 3,495.00	Q 665,166.00	Q 92,900.00
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA 208	Q 1,012,026.00	Q -	Q 43,648.43	Q 35,332.28	Q 179,723.36	Q 24,198.14	Q 53,485.00	Q 60,440.00	Q 117,277.00	Q 80,782.60	Q 80,782.60	Q 80,782.60	Q 80,782.60	Q 126,342.67	Q 3,605.00	Q 839,317.00	Q 172,709.00


Lic. Jorge Armando Alvarado
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-


Abner Gudiel Rivera Méndez
 CONTADOR
 UNICOSU
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:22.22
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-172,709.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación									
21 00 000 001 000 100 29								-53,809.00	0.00
21 00 000 001 000 200 29								-26,000.00	0.00
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable									
21 00 000 002 000 100 29								-90,000.00	0.00
21 00 000 002 000 200 29								-2,900.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001 Dirección y coordinación	-79,809.00	0
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-92,900.00	0
Total		-172,709.00

DESCRIPCIÓN Consolidación de modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

[Firma]
 FIRMA
 Contador
 UNCOSU
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-

[Firma]
 FIRMA
 Lic. José Armando Alvarado Ayare
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:22.22
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-172,709.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-172,709.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-172,709.00	
Total	-172,709.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-56	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-56	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Consolidación de modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
UNCOSU
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-
 CONTADOR
 Juan Rivera Méndez

[Firma]
UNCOSU
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-
 DIRECTOR
 Lic. José Armando Alvarado Miyares

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 07/10/2019 HORA : 10:22.22 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica esta meta física
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica esta meta física

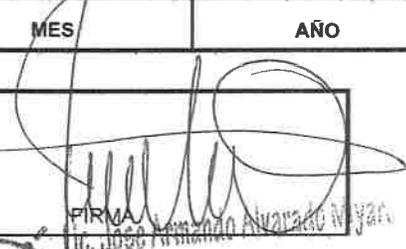
Centro Costo Consolidados
1303-14; 1850-13;

DESCRIPCIÓN Consolidación de modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
 **Abner Gudiel Rivera Méndez**
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


FIRMA
 **Lic. José Armando Álvarez Mayán**
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:25.16
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 1850	SUPERVISION Y REGISTRO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	002	000	0101	136	29	0101	0007	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-90,000.00	0.00
208	21	00	000	002	000	0101	253	29	0101	0007	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-2,900.00	0.00
Total												-92,900.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-92,900.00	0
Total		-92,900.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-92,900.00		
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-92,900.00		
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-92,900.00		
Total	-92,900.00	0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

 **Abner Guadalupe Rivera Méndez**
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


FIRMA

 **DIRECTOR**
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:25.16
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 1850	SUPERVISION Y REGISTRO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	REPROGRAMACIÓN: X	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-56	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-56	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA

Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTADOR
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

[Firma]
FIRMA

Lic. José Armando Avilares Méndez
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:28.59
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 208 - 1303	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	121	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	166	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	168	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-1,809.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	174	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-20,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	191	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-7,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	244	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-5,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	245	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-3,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	261	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-1,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	267	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-17,000.00	0.00
Total													-79,809.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

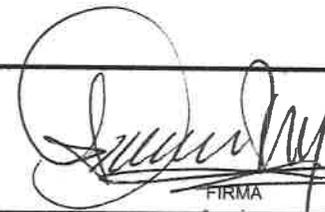
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001	Dirección y coordinación	-79,809.00	0
Total		-79,809.00	

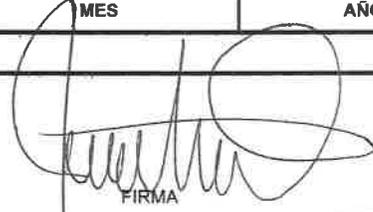
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
 Abner Gudiel Rivera Méndez
 CONTADOR
 UNCOSU
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-


FIRMA
 Lic. José Armando Alvarado Miyai
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 07/10/2019
		HORA : 10:28.59
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 208 - 1303	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-79,809.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-79,809.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-79,809.00	
Total	-79,809.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

MÉTAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

MÉTAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

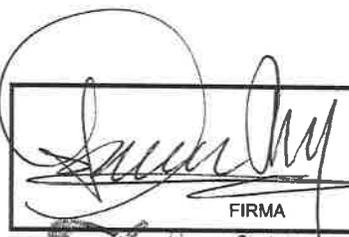
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
208	21	00	000	001	000	000-024-000	Dirección y coordinación	No modifica esta meta física
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica esta meta física

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en débitos por cuota de caja de anticipo y normal no ejecutada, del segundo cuatrimestre de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

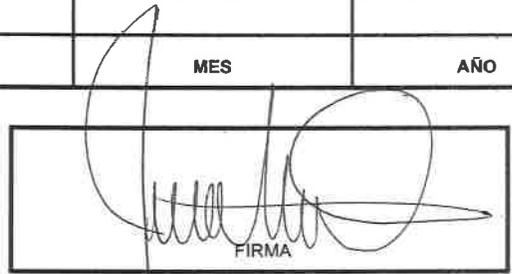
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CONTADOR


FIRMA

UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
DIRECTOR

ve

1714

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO

25 SEP 2019

Recibido a las: 12 Horas 17 Min.

Firma: Tony

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
OFICIO No. 123-2019**

Guatemala, 25 de septiembre de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 31, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q 320,129.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General
INSIVUMEH

**RESOLUCION No.149-2019-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION**

Guatemala, 25 septiembre de 2019.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 320,129.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la reprogramación de centros de costo y metas físicas que corresponden al ejercicio fiscal 2019, el cual es necesario para reintegrar las asignaciones presupuestarias no ejecutadas del INSIVUMEH, por el monto de **Q. 320,129.00**.

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria, por el monto **Q. 320,129.00** para reintegrar las asignaciones presupuestarias no ejecutadas del INSIVUMEH.

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por un monto de **Q. 320,129.00** de las actividades 001 “Dirección y Coordinación” actividad 002 “Servicios de información Climática y Meteorológica”, actividad 003 “Servicios de información Sismológica y Geológica” y actividad 004 “Servicios de información Hidrológico” NO MODIFICA METAS FISICAS tanto en el producto como subproducto, luego del análisis del Departamento Financiero se determino que existe una economía con la finalidad de ceder el espacio presupuestario al ministerio del ramo.


Víctor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación


**PLANIFICACION
Y PROGRAMACION**
INSIVUMEH
Guatemala, C.A.


Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH


**DIRECCION
GENERAL**
INSIVUMEH
Guatemala, C.A.

60

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 25/09/2019
		HORA : 9:45.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-320,129.00	0.00
000-031-0001			Dirección y coordinación						
	16	00	000	001	000	100	11	-100,050.00	0.00
	16	00	000	001	000	200	11	-9,715.00	0.00
000-032-0001			Usuarios atendidos con información climática						
	16	00	000	002	000	100	11	-28,764.00	0.00
000-033-0001			Boletines emitidos con información geológica						
	16	00	000	003	000	100	11	-176,600.00	0.00
000-034-0003			Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire						
	16	00	000	004	000	200	11	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total									


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN
 Modificación Presupuestaria de carácter Inter, necesaria para reintegrar las asignaciones presupuestarias no ejecutadas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Licda. Katja Sepúlveda Selva Medina
 Jefe Depto. Financiero


Juan Pablo Oliva Hernández
 Director General

61

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/09/2018 HORA : 9:45.04 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-109,765.00	0
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-28,764.00	0
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-176,600.00	0
00-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-5,000.00	0
		-320,129.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-320,129.00	
0000-SIN ORGANISMO		-320,129.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-320,129.00	
Total		-320,129.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Modificación Presupuestaria de carácter Inter, necesaria para reintegrar las asignaciones presupuestarias no ejecutadas.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 Licda. Karla Stephanie Selva Medina
 Jefe Depto. Financiero
 FIRMA



 DIRECCIÓN GENERAL
 Licda. Paola Elena Hernández
 Directora General
 FIRMA

62

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 25/09/2019
		HORA : 9:45.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
1914-18; 2731-11; 2932-15; 7197-13;

Victor Jacinto Coy
 PLANIFICACION Y PROGRAMACION
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA
 Guatemala, C.A.

DESCRIPCIÓN
 Modificación Presupuestaria de carácter Inter, necesaria para autorizar las asignaciones presupuestarias modificadas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO

Katja Escobar Sotomayor
 Jefe Depto. Financiero
 FIRMA

Juan Pablo Oliva Hernández
 Director General
 FIRMA



10:30
Anely
25.09.2019

OFICIO-811-DF-2019

Guatemala 25 de septiembre del 2019

Lic. Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración
Financiera "UDAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Lic. Girón

Atentamente me dirijo a usted, remitiendo la Modificación Presupuestaria, tipo INTER, por un monto de Q.320,129.00 correspondiente a la cuota no ejecutada en el segundo cuatrimestre (Mayo-Junio-Julio-Agosto), en cumplimiento al oficio circular No. 01-2019 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, Oficio No. DTP-DEPRESE-1371-2019, DTP-DEPRESE-1650-201, y oficio circular No. UDAF 044-2019.

Adjunto nuevamente el expediente atendiendo las disposiciones requeridas en la hoja de salida número **688** original **2951**, con las correcciones y gestiones correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Lic. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo. Bo.




Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General
INSIVUMEH

DF/Presupuesto/DJMA

Página 1 de 1

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA
E HIDROLOGIA –INSIVUMEH-. Guatemala, 25 de septiembre de 2019**

RESOLUCION No. 153-2019

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular No. 01-2019 de fecha 30 de abril de 2019, “Lineamientos para la eficiencia, transparencia, Control y Priorización del Gasto Público” para el ejercicio fiscal 2019, emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas en la sección “B”, número 5, principalmente los sub numerales 5.3 y 5.4; Circular UDAF No. 044-2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en donde se solicita poner a disposición los movimientos presupuestarios equivalentes a la cuota Normal y Anticipo No ejecutada en el segundo cuatrimestre del año 2019.



CONSIDERANDO

Que se realizo el análisis financiero presupuestario del INSIVUMEH, en el cual se determinó que se tiene una economía en el grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”, y 200 “Materiales y Suministros” específicamente en las actividades y renglones siguientes: Actividad 001 “Dirección administrativa”, Renglones: 171 “Mantenimiento y reparación de edificios”, 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de computo”, 286 “Herramientas menores”, 289 “Otros productos metálicos”, Actividad 002 “Servicios climáticos”, Renglones: 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo” y 189 “Otros estudios y/o servicios”, Actividad 003 “Servicios Geológicos”, Renglones: 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones” y 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transportes”, actividad 004 “Servicios Hidrológicos”, Renglones 284 “Estructuras metálicas acabadas”; con lo cual no se afecta el cumplimiento de los objetivos para el presente ejercicio fiscal. Poniendo a disposición la disponibilidad presupuestaria de los recursos requeridos.

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2019.-

RESUELVE

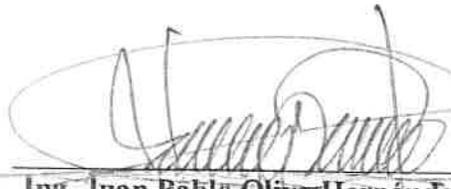
PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Centros de Costo dentro del Grupo de gasto 100 “Servicios no Personales” y 200 “Materiales y Suministros”, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas de Contención de Gasto e instrucción del señor Presidente de la República, para ceder espacio presupuestario que corresponde a las cuotas no ejecutadas Normal y de Anticipo, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2019.

66



SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Trescientos veinte mil ciento veintinueve Quetzales con 00/100 (Q.320,129.00)**

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


 Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
 Director General



67

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	25/09/2019
		HORA :	9:45.04
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-320,129.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación									
16 00 000 001 000 100 11								-100,050.00	0.00
16 00 000 001 000 200 11								-9,715.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática									
16 00 000 002 000 100 11								-28,764.00	0.00
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica									
16 00 000 003 000 100 11								-176,600.00	0.00
000-034-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire									
16 00 000 004 000 200 11								-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total

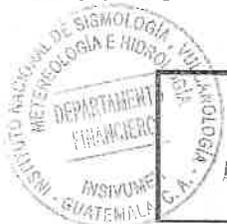
Modificación Presupuestaria de carácter Inter, necesaria para reintegrar las asignaciones presupuestarias no ejecutadas.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



[Signature]
 Lcda. Katja Stephanie Seton Medina
 Jefe Depto. Financiero



[Signature]
 Ing. FIRMA Pablo Oliva Hernández
 Director General

68

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	25/09/2019
		HORA :	9:45.04
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-109,765.00	0
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-28,764.00	0
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-176,600.00	0
000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-5,000.00	0
		-320,129.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-320,129.00	
0000-SIN ORGANISMO		-320,129.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-320,129.00	
Total		-320,129.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN
 Modificación Presupuestaria de carácter Inter, necesaria para reintegrar las asignaciones presupuestarias no ejecutadas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO



[Signature]
 Licda. Katja Stephanie Selva Medina
 Jefe Depto. Financiero



[Signature]
 Ing. Juan Pablo Hernández
 Director General

69

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 25/09/2019
		HORA : 9:45.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
1914-18; 2731-11; 2932-15; 7197-13;

Modificación Presupuestaria de carácter Inter, necesaria para reintegrar las asignaciones presupuestarias no ejecutadas.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten Signature]
Licda. Katja Stenhamie Selva Medina
 FIRMA
 Jefe Depto. Financiero



[Handwritten Signature]
Director General
 FIRMA



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTER
POR UN MONTO DE Q. 320,129.00**

JUSTIFICACIÓN:

Se realiza la presente modificación presupuestaria correspondiente a los saldos disponibles en el presupuesto de funcionamiento para poner a disposición del Ministerio del ramo la cantidad de Q. 320,129.00 de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales Suministros", de los Lineamientos para la Eficiencias, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2019, dando cumplimiento a la instrucción del excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala y a lo estipulado en el Oficio Circular No. UDAF 044-2019 de fecha 8 de Agosto de 2019.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 "Dirección Coordinación" Por un monto total de: Q. 109,765.00

CENTRO DE COSTO: 1914 "Dirección administrativa"

REGLÓN: 168 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo"
DÉBITO: Q. 10,00.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 168, esto se debe a que recientemente fueron realizados los mantenimientos necesarios al equipo de cómputo lo cual dio como resultado una economía, por lo que es viable ceder el espacio presupuestario.

REGLÓN: 286 "Herramientas menores"
DÉBITO: Q. 4,715.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 286 debido a que se considera tener una economía que permite ceder este espacio presupuestario.

RENGLÓN: 289 "Otros productos metálicos"
DÉBITO: Q. 5,000.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 289 a causa de que actualmente no se ha presentado la necesidad de adquirir otro tipo de productos metálicos a parte del stock de productos con lo que contamos; por lo anterior hemos encontrado una ventaja económica la cual ponemos a la disposición para ceder este espacio presupuestario.

RENGLÓN: 171 "Mantenimiento y reparación de edificios"
DÉBITO: Q.90,050.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 171, debido a que en lo que resta del presente ejercicio fiscal no se realizarán mantenimientos o reparaciones en el área administrativa, por lo que el INSIVUMEH considera tener una economía que le permite poner a disposición los recursos presupuestarios de este renglón.

ACTIVIDAD 002 "Servicios de información Climática y meteorológica" Por un monto total de: Q. 28,764.00

CENTRO DE COSTO: 2032 "Servicios Climáticos"

RENGLÓN: 168 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo"
DÉBITO: Q. 5,000.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 168, esto se debe a que recientemente fueron realizados los mantenimientos necesarios al equipo de cómputo lo cual dio como resultado una economía, por lo que es viable ceder el ahorro económico.

RENGLÓN: 189 "Otros estudios y/o servicios"
DÉBITO: Q. 23,764.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 189, derivado a que por el momento no se requiere la realización de estudios, logrando una economía que permite ceder el espacio presupuestario del presente renglón.

ACTIVIDAD 003 "Servicios de información sismológica y Geológica" Por un monto total de: Q. 176.600.00

CENTRO DE COSTO: 2731 "Servicios Geológicos"
RENLÓN: 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte"
DÉBITO: Q. 63,300.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 165, debido a que luego de los mantenimientos realizados y los aún pendientes, se verifico que se cuenta con una economía lo que hace factible ceder los recursos indicados en el presente renglón.

RENLÓN: 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones"
DÉBITO: Q. 113,300.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 174, derivado a que se considera tener una economía en los mantenimientos planificados, por lo cual es factible ceder el espacio presupuestario del presente renglón.

ACTIVIDAD 004 "Servicios de información Hidrológico" Por un monto total de: Q. 5,000.00

CENTRO DE COSTO: 7197 "Servicios Hidrológicos Flores"
RENLÓN: 284 "Estructuras metálicas acabadas"
DÉBITO: Q. 5,000.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 284 debido a que se considera una economía que permite poner a disposición los recursos presupuestarios de este renglón.



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Del Departamento Financiero
INSIVUMEH



Ing. Juan Pablo Oliva Hernandez
Director General
INSIVUMEH



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(Cifras en Q.)**

DESCRIPCIÓN	C.C	ACTIVIDAD	FTE.	Región	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	SALDO PRESUPUESTARIO	JUSTIFICACIÓN
Servicios Geológicos	2731	003	11	165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q 135,000.00	Q 63,300.00	Q 71,700.00	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 165, debido a que luego de los mantenimientos realizados y los aún pendientes, se verifico que se cuenta con una economía lo que hace factible ceder los recursos indicados en el presente renglón.
Dirección Administrativa	1914	001	11	168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	Q 40,000.00	Q 10,000.00	Q 30,000.00	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 168, esto se debe a que recientemente fueron realizados los mantenimientos necesarios al equipo de cómputo lo cual dio como resultado una economía, por lo que es viable ceder el espacio presupuestario.
Servicios Climáticos	2932	002	11	168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	Q 10,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 168, esto se debe a que recientemente fueron realizados los mantenimientos necesarios al equipo de cómputo lo cual dio como resultado una economía, por lo que es viable ceder el ahorro económico.
Dirección Administrativa	1914	001	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 110,000.00	Q 90,050.00	Q 19,950.00	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 171, debido a que en lo que resta del presente ejercicio fiscal no se realizarán mantenimientos o reparaciones en el área administrativa, por lo que el INVIUMEH considera tener una economía que le permite poner a disposición los recursos presupuestarios de este renglón.
Servicios Geológicos	2731	003	11	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q 250,000.00	Q 113,300.00	Q 136,700.00	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 174, derivado a que se considera tener una economía en los mantenimientos planificados, por lo cual es factible ceder el espacio presupuestario del presente renglón.
Servicios Climáticos	2932	002	11	189	Otros estudios y/o servicios	Q 43,764.00	Q 23,764.00	Q 20,000.00	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 189, derivado a que por el momento no se requiere la realización de estudios, logrando una economía que permite ceder el espacio presupuestario del presente renglón.
TOTAL DEL GRUPO 100						Q 588,764.00	Q 305,414.00	Q 283,350.00	
Servicios Hidrológicos Flores	7197	004	11	284	Estructuras metálicas acabadas	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 284, debido a que se considera una economía que permite poner a disposición los recursos presupuestarios de este renglón.
Dirección Administrativa	1914	001	11	286	Herramientas nuevas	Q 30,000.00	Q 4,715.00	Q 25,285.00	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 286 debido a que se considera tener una economía que permite ceder este espacio presupuestario.
Dirección Administrativa	1914	001	11	289	Otros productos metálicos	Q 30,000.00	Q 5,000.00	Q 25,000.00	Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 289 a causa de que actualmente no se ha presentado la necesidad de adquirir otro tipo de productos metálicos a parte del stock de productos con lo que contamos; por lo anterior hemos encontrado una ventaja económica la cual ponemos a la disposición para ceder este espacio presupuestario.
TOTAL DEL GRUPO 200						Q 65,000.00	Q 14,715.00	Q 50,285.00	
TOTAL DEL MOVIMIENTO						Q 653,764.00	Q 320,129.00	Q 333,635.00	



Ing. Juan Pablo Ojeda Hernández
 Director General

Ing. Juan Pablo Ojeda Hernández
 Director General

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-
 EJERCICIO FISCAL 2019

CENTRO DE COSTO 1914 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

Región	UBG	VIGENTE	EJECUCIÓN												TOTAL EJECUTADO	VIGENTE (OCTUBRE-DICIEMBRE)	MODIFICACIONES		TOTAL PROYECCIÓN	DÉFICIT / ECONOMÍA
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DEBITO	CREDITO							
168	101	Q. 40,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 395.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 395.00	Q. 39,605.00	Q. 10,000.00	Q. -	Q. 10,000.00	Q. 29,605.00
171	101	Q. 110,000.00	Q. -	Q. 19,600.00	Q. 350.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 19,950.00	Q. 90,050.00	Q. 90,050.00	Q. -	Q. 90,050.00	Q. -
286	101	Q. 30,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 64.99	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 764.99	Q. 29,235.01	Q. 4,715.00	Q. -	Q. 4,715.00	Q. 24,520.01
289	101	Q. 30,000.00	Q. -	Q. -	Q. 1,750.00	Q. -	Q. -	Q. 494.82	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,294.82	Q. 27,705.18	Q. 5,000.00	Q. -	Q. 5,000.00	Q. 22,705.18
		Q. -	Q. 19,600.00	Q. 2,100.00	Q. -	Q. -	Q. 494.82	Q. 459.99	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 23,404.81	Q. 109,765.00	Q. 133,169.81	Q. -	Q. 109,765.00	Q. 76,830.19

CENTRO DE COSTO 2932 "SERVICIOS CLIMÁTICOS"

Región	UBG	VIGENTE	EJECUCIÓN												TOTAL EJECUTADO	VIGENTE (OCTUBRE-DICIEMBRE)	MODIFICACIONES		TOTAL PROYECCIÓN	DÉFICIT / ECONOMÍA
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DEBITO	CREDITO							
168	101	Q. 10,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 10,000.00	Q. 5,000.00	Q. -	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00
189	101	Q. 43,764.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 43,764.00	Q. 23,764.00	Q. -	Q. 23,764.00	Q. 20,000.00
		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 43,764.00	Q. 28,764.00	Q. 28,764.00	Q. 28,764.00	Q. 25,000.00

CENTRO DE COSTO 2731 "SERVICIOS GEOLOGICOS"

Región	UBG	VIGENTE	EJECUCIÓN												TOTAL EJECUTADO	VIGENTE (OCTUBRE-DICIEMBRE)	MODIFICACIONES		TOTAL PROYECCIÓN	DÉFICIT / ECONOMÍA
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DEBITO	CREDITO							
165	101	Q. 135,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 209.40	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 209.40	Q. 134,790.60	Q. 63,300.00	Q. -	Q. 63,300.00	Q. 71,490.60
174	101	Q. 250,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 250,000.00	Q. 113,300.00	Q. -	Q. 113,300.00	Q. 136,700.00
		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 209.40	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 209.40	Q. 176,809.40	Q. 176,600.00	Q. 176,600.00	Q. 176,600.00	Q. 208,190.60

CENTRO DE COSTO 7197 "SERVICIOS HIDROLÓGICOS FLORES"

Región	UBG	VIGENTE	EJECUCIÓN												TOTAL EJECUTADO	VIGENTE (OCTUBRE-DICIEMBRE)	MODIFICACIONES		TOTAL PROYECCIÓN	DÉFICIT / ECONOMÍA	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DEBITO	CREDITO								
284	1701	Q. 5,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. -	
		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. -

TOTAL DE CUOTA NO EJECUTADA Q. 320,129.00

Ing. Katja Stephanie Solera Medina
 Jefe Depto. Financiero

Ing. Juan Pablo Oliva Hernandez
 Director General





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
17 SEP 2019

Recibido a las: 10 Horas 34 Mts.
Firma: Tomy

eve

75

ok

Oficio No. 195 PDI/DGCyT/NYLM

Guatemala, 16 de septiembre de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT-

A la vez, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la transferencia tipo INTER por valor de Q 322,443.00 para realizar reprogramación del centro de costo 3087, en atención al OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019, en el que solicitan se realicen los movimientos presupuestarios en débitos equivalentes a la cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio 2019, movimiento que no modifica metas físicas del presente ejercicio fiscal.

Asimismo, se adjunta copia de los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCyT-MCIV 023 - 2019 - PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

N. Letona

Licda. Nora Yolanda Letona
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional



Vo.Bo.:

Dany Elvin Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



C.c. Archivo

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 16/09/2019
		HORA : 11:36.50
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total									-322,443.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación										
	17	00	000	001	000	300	11		-322,443.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total										

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-322,443.00	0
Total		-322,443.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-322,443.00	
0000-SIN ORGANISMO	-322,443.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-322,443.00	
Total	-322,443.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 01-2019 DE FECHA 30 DE ABRIL 2019, DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO A LAS CUOTAS FINANCIERAS APROBADAS DEJADAS DE EJECUTAR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

 Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

 Ing. Dany Thompson Larios
Firma General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, G.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 16/09/2019
		HORA : 11:36.50
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas		
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas		

Centro Costo Consolidados										
3087-18;										

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 01-2019 DE FECHA 30 DE ABRIL 2019, DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO A LAS CUOTAS FINANCIERAS APROBADAS DEJADAS DE EJECUTAR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

 **Licda. Nora Yolanda Letona Mejía**
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos

 **Ing. Dany Elden Thompson Larios**
 Director General
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, G.A.



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MCIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCyT-**

Justificación de modificación presupuestaria

Con base a la reprogramación de Centros de Costo, se realiza la transferencia tipo INTER, para efectuar la modificación presupuestaria en débito por la suma de TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 322,443.00), como a continuación se describe:

DÉBITO:

ACTIVIDAD 001

Se solicita debitar en el renglón presupuestario: 3087 “Dirección y coordinación”, movimiento que no afecta el cumplimiento de las funciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por lo que no modifica metas físicas en el presente ejercicio fiscal.



N. Letona Mejía
Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT -

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCyT-MCIV-023-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala 16 de septiembre de 2019

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación de los centros de costo: 3087 que no modifica metas físicas y volúmenes de trabajo en los productos y subproductos a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal 2019.



Ing. D. Elden Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Oficio No. 262-2019/PRES/DF/MEGM

Guatemala, 16 de septiembre de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado Girón:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la modificación presupuestaria, tipo INTER, mediante Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 20, por la cantidad de Trescientos Veintidós Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Quetzales (Q. 322,443.00).

La modificación objeto de las presentes diligencias, es para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 "Tratamiento de las cuotas financieras no ejecutadas", correspondiente a los meses de mayo, junio y julio 2019, contenidas en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, del Ministerio de Finanzas Públicas y lo indicado en el Oficio Circular No. UDAF-044-2019, de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-.

Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

- 1. Comprobante de reprogramación No. 20
- 2. Justificación de la transferencia
- 3. Resolución para la reprogramación

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,



Lic. Víctor Raúl Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos

Vo. Bo.



Ing. Dany Elden Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

C.C. Archivo Presupuesto
Adjunto: 14 folios inclusive

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

@dgcyt

/dgct.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 16/09/2019
		HORA : 11:36.50
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-322,443.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	300	11	-322,443.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-322,443.00	0
Total		-322,443.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-322,443.00	
0000-SIN ORGANISMO	-322,443.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-322,443.00	
Total		-322,443.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 01-2019 DE FECHA 30 DE ABRIL 2019, DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO A LAS CUOTAS FINANCIERAS APROBADAS DEJADAS DE EJECUTAR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 GUATEMALA


FIRMA
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 16/09/2019 HORA : 11:36.50 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
3087-18;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 01-2019 DE FECHA 30 DE ABRIL 2019, DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO A LAS CUOTAS FINANCIERAS APROBADAS DEJADAS DE EJECUTAR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Víctor Manuel Pérez Vásquez
FIRMA
Dirección General de Correos y Telégrafos

Ing. Dany Eidan Thompson Carías
FIRMA
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución Número DGCT-MCIV-019-2019-FINANCIERO

Guatemala, 16 de septiembre de 2,019.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se debe atender lo indicado en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionado a la cuota no ejecutada, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio 2019, afectando la actividad 01 "Dirección y Coordinación", de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para el presente ejercicio fiscal.

Considerando:

Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, como encargado del Despacho, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios por un monto de Trescientos Veintidós Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Quetzales Exactos (Q. 322,443.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.



Ing. Dany Elder Thompson Larios
Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C. A.

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

 @dgyt

 /dgct.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA TIPO NTER EN DÉBITOS EN EL GRUPO DE GASTO 300 “PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES”, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos realiza transferencia en débitos, por la cantidad de Trescientos Veintidós Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Quetzales Exactos (Q.322,443.00), para atender lo establecido en el numeral 5 “Tratamiento de las cuotas financieras no ejecutadas”, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio 2019, contenidas en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, del Ministerio de Finanzas Públicas y Públicas y lo indicado en el Oficio Circular No. UDAF-044-2019, de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-.

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO 0243/3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA-FINANCIERA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

GRUPO 300 “PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES”

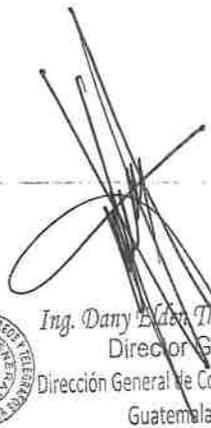
325 “EQUIPO DE TRANSPORTE” Q. 322,443.00

Se debita el renglón 325 “EQUIPO DE TRANSPORTE”, por la cantidad de Q. 322,443.00 para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 “Tratamiento de las cuotas financieras no ejecutadas”, correspondiente a los mes de mayo, junio y julio 2019, contenidas en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, del Ministerio de Finanzas Públicas y lo indicado en el Oficio Circular No. UDAF-044-2019, de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-.




Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos




Ing. Dany Eliza Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Ing. Dany Elden Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos

HOJA DE TRAMITE
No. DGCT-0154-2019
Fecha Ingreso: 6/09/2019
Fecha Envío: 6/09/2019

86

A:
 Departamento Financiero -DGCT-

Asunto: Saldos de cuotas no ejecutadas durante los meses de mayo, junio y julio por parte de las unidades ejecutoras a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Revisar | <input type="checkbox"/> Tome nota y circule | <input type="checkbox"/> Denegado |
| <input type="checkbox"/> Emitir Opinión | <input type="checkbox"/> Archivar | <input type="checkbox"/> Autorizado |
| <input type="checkbox"/> Su Conocimiento | <input type="checkbox"/> Enterese y véame | <input type="checkbox"/> Coordinar reunión |
| <input type="checkbox"/> Preparar Respuesta | <input type="checkbox"/> Su aprobación | <input type="checkbox"/> Darle seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Sirvase Contestar al Interesado | <input type="checkbox"/> Ampliar info. al respecto | <input checked="" type="checkbox"/> Hagase cargo |
| <input type="checkbox"/> Asistir | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen | <input type="checkbox"/> Otro |
| <input type="checkbox"/> Coordinar | <input type="checkbox"/> Investigue e informe | |

Observaciones:

Interesado del Expediente:

No Registro (Información):

Usuario Responsable:
 AdelaRoca

Recibe:

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
 SECRETARIA GENERAL

10 SEP 2019

SECRETARIA GENERAL

Hora: 10:44 Firma: *ct*

Firma



F.b: Circulares UDAF
CC Presup. Atender # 86

HORA _____
FIRMA _____
Guatemala, C.A.
RECIBIDO
06 SEP 2019
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MESA DE ENTRADA

RECIBIDO
05 SEP 2019
FIRMA: _____ HORA: 10:37

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019
Guatemala, 02 de septiembre de 2019

A: Directores, Subdirectores, Coordinadores, y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF–
- Dirección General de Caminos – DGC –
- Dirección General de Transportes – DGT –
- Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional – TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión – UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –
- ~~Dirección General de Correos y Telegrafos – DGCT –~~
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO –
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVLAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS –
- Fondo para la Vivienda – FOPAVI –

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
06 SEP 2019
HORA 09:22 FIRMA _____
Guatemala, C.A.

C.c. Unidad de Auditoría Interna - UDAI -

Atentamente nos dirigimos a ustedes, derivado la notificación en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-201 sobre los saldos de cuotas no ejecutadas durante los meses de mayo, junio y julio, por parte de las unidades ejecutoras a cargo de este Ministerio.

En función de lo anterior, se solicita que se realicen los Movimientos Presupuestarios equivalentes a la cuota Normal y Anticipo **No ejecutada** en el referido cuatrimestre, por medio de Modificación Tipo INTER, en débitos, dichas modificaciones deberán de ingresar a esta UDAF, a más tardar el 09 de septiembre de 2019, de conformidad con el detalle que se adjunta, para continuar el trámite correspondiente.


Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

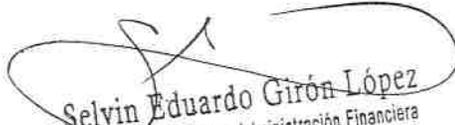
**CUOTAS NO EJECUTADAS
MESES DE MAYO-JULIO 2019
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INTEGRADA
EXPRESADO EN QUETZALES**

UE	Fuente 11	Fuentes	Fuente 21	Fuente 29
	Normal	Anticipo 11	Normal	Normal
201	334,306	46,506	-	-
202	25,979,235	316,435	-	-
204	221,687	328	-	-
205	-	-	-	4,359,156
206	1,928,405	129,877	-	-
207	356,399	55,061	-	-
208	-	128,407	-	44,302
209	265,099	55,030	-	-
210	272,841	49,602	-	-
212	39,716	32,745	-	-
214	141,674	-	-	-
216	937,410	238,320	-	-
217	-	282,884	2,144,120	-
218	-	161,907	712,986	-
TOTAL	30,476,771	1,497,102	2,857,106	4,403,458

370,426

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de ustedes, con las muestras de consideración y estima,

Atentamente


Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Oficio Número DTP-DEPRESE-1650-2019

14 AGO 2019

Ingeniero
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

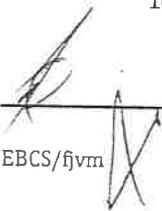
Señor Ministro:

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, contenidos en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, de manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que, de las cuotas financieras de origen tributario aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (Copep) para el mes de julio del presente año, el Ministerio a su cargo, dejó de utilizar los montos que se indican en el Cuadro del Anexo.

En cumplimiento a lo establecido en la Sección B, numeral 5 de los citados Lineamientos, principalmente los subnumerales 5.3. y 5.4., su Cartera Ministerial deberá presentar los comprobantes de modificación presupuestaria (INTER) y la documentación de respaldo, en los ocho (8) días hábiles después de recibida esta notificación, poniendo a disposición el monto de la cuota no ejecutada, separando las gestiones por funcionamiento e inversión y tomando en cuenta lo que establece el Artículo 116 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve.

Adicionalmente, ese Ministerio, deberá observar las medidas para el control de pagos que establece la Sección B, numeral 6, en el sentido que únicamente se podrán solicitar pagos para las cuotas financieras de compromiso y devengado que se autoricen durante el mes, conforme a las disposiciones correspondientes.

De igual manera y para evitar inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestaria, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda deberá atender con rigurosidad la fecha límite de recepción de solicitudes de cuota financiera contenida en la Sección C, numeral 7, con la finalidad que las mismas sean oportunamente analizadas y sometidas a consideración del Copep, ya que los requerimientos que se presenten con posterioridad a la fecha límite señalada, podrían no ser conocidos por dicho Comité.


EBCS/fjvm

8ª. Avenida 20-59, zona 1 · PBX: 2374-3000 Ext: 11700
www.minfin.gob.gt

Es importante recordar, que la ejecución de los recursos asignados, se realice bajo el principio de racionalidad económica, garantizando la mejora en la prestación de los servicios públicos, el cumplimiento de los resultados y metas, y la calidad del gasto público.

De igual manera, cabe indicar que, mediante Oficios Números DTP-DEPRESE-987-2019 y DTP-DEPRESE-1371-2019 de fechas 23 de mayo y 31 de julio de 2019, esta Dirección Técnica del Presupuesto notificó a dicho Ministerio la cuota no ejecutada del primer cuatrimestre y los meses de mayo y junio del año en curso, por un monto total de Q106,049,823; sin embargo, a la presente fecha aún no se ha puesto a disposición dicho monto, por lo que es necesario reiterar a la Entidad, dar cumplimiento a la normativa en referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,



Lic. Felipe José Villatoro Morales
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO



Lic. Ronald Fernández Sánchez
Subdirector
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO



Evelyn Babina Cardona Solares
Jefe del Depto. de Servicios Económicos
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO



Lic. Francisco Javier Ortiz
Director Técnico del Presupuesto

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
14 AGO 2019
15046

70604.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN
14 AGO 2019
Recibido a las: 11 horas: 05 mis
Número: SK Clas. 04

ANEXO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

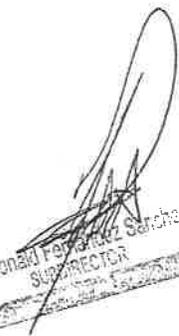
CUOTAS APROBADAS Y NO EJECUTADAS
EJERCICIO FISCAL 2019

MES DE JULIO

Cuota Total Aprobada: Q196,120,093					
Cuotas no Ejecutadas: Q16,052,446					
Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total	
11	Ingresos corrientes	14,246,856	452,283	14,699,139	
21	Ingresos tributarios IVA Paz	1,129,953		1,129,953	
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	223,354		223,354	
Total		15,600,163	452,283	16,052,446	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 31 de julio de 2019


Lic. Felipe José Villatoro Morales
 ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Lic. Renaldy Fernández Sánchez
 SUPERVISOR
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Evelyn Balbina Carrión Solares
 Jefe del Depto. de Servicios Económicos
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Oficio Número DTP-DEPRESE-1371-2019

31 JUL 2019

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

01 AGO 2019

Recibido a las: 10 horas 30 mts.

Número: S/N Ctas. 04

Ingeniero
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Ministro:

En el marco de los Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, contenidos en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, de manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que, de las cuotas financieras de origen tributario aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (Copep) para los meses de mayo y junio del presente año, el Ministerio a su cargo, dejó de utilizar los montos que se indican en los Cuadros del Anexo.

En cumplimiento a lo establecido en la Sección B, numeral 5 de los citados Lineamientos, principalmente los subnumerales 5.3. y 5.4., su Cartera Ministerial deberá presentar los comprobantes de modificación presupuestaria (INTER) y la documentación de respaldo, en los ocho (8) días hábiles después de recibida esta notificación, poniendo a disposición el monto de la cuota no ejecutada, separando las gestiones por funcionamiento e inversión y tomando en cuenta lo que establece el Artículo 116 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve.

Adicionalmente, ese Ministerio, deberá observar las medidas para el control de pagos que establece la Sección B, numeral 6, en el sentido que únicamente se podrán solicitar pagos para las cuotas financieras de compromiso y devengado que se autoricen durante el mes, conforme a las disposiciones correspondientes.

De igual manera y para evitar inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestaria, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda deberá atender con rigurosidad la fecha límite de recepción de solicitudes de cuota financiera contenida en la Sección C, numeral 7, con la finalidad que las mismas sean oportunamente analizadas y sometidas a consideración del Copep, ya que los requerimientos que se presenten con posterioridad a la fecha límite señalada, podrían no ser conocidos por dicho Comité.

EBCS/fjvm

8ª. Avenida 20-59, zona 1 · PBX: 2374-3000 Ext: 11700
www.minfin.gob.gt

Es importante recordar, que la ejecución de los recursos asignados, se realice bajo el principio de racionalidad económica, garantizando la mejora en la prestación de los servicios públicos, el cumplimiento de los resultados y metas, y la calidad del gasto público.

De igual manera, cabe indicar que, mediante Oficio Número DTP-DEPRESE-987-2019 de fecha 23 de mayo de 2019, esta Dirección Técnica del Presupuesto notificó a dicho Ministerio la cuota no ejecutada del primer cuatrimestre del año en curso, por un monto total de Q82,012,679; sin embargo, a la presente fecha aún no se ha puesto a disposición dicho monto, por lo que es necesario reiterar a la Entidad, dar cumplimiento a la normativa en referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


Lic. Felipe José Villatoro Morales
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

79536

Lic. Ronald
DIRECTOR

01 AGO 2019
Mrs.
530


Evelyn Balbina Cardona Solares
Jefe del Depto. de Servicios Económicos
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Lic. Francisco Javier Ortiz
Director Técnico del Presupuesto


ANEXO
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CUOTAS APROBADAS Y NO EJECUTADAS
 EJERCICIO FISCAL 2019

MES DE MAYO

Cuota Total Aprobada: Q156,522,970

Cuotas no Ejecutadas: Q15,021,487				
Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total
11	Ingresos corrientes	11,826,675	327,583	12,154,258
21	Ingresos tributarios IVA Paz	1,226,874		1,226,874
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	1,640,355		1,640,355
Total		14,693,904	327,583	15,021,487

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 31 de mayo de 2019

MES DE JUNIO

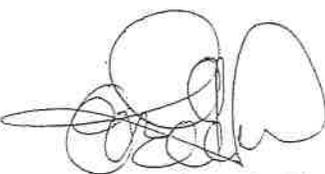
Cuota Total Aprobada: Q287,474,316

Cuotas no Ejecutadas: Q9,015,657				
Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total
11	Ingresos corrientes	4,403,241	936,550	5,339,791
21	Ingresos tributarios IVA Paz	500,279		500,279
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	3,175,587		3,175,587
Total		8,079,107	936,550	9,015,657

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 30 de junio de 2019


 Lic. Felipe José Villatoro Morales
 ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


 Lic. Ronald E. Sánchez
 SUBDIRECTOR


 Evelyn Balbina Cardona Solares
 Jefe del Depto. de Servicios Económicos

924



love

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

NO
TRA

1610

Oficio No. FDT-DF-308-2019/EVGS
Guatemala, 12 de septiembre de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Atentamente se informa, en relación al Seguimiento Físico de Metas y Volúmenes de Trabajo de la Unidad de Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, según el Comprobante del Sistema de Gestión –SIGES- No. 11, para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTER, **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 72,461.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”; con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio Circular No. UDAF-044-2019, donde solicitan realizar los movimientos presupuestarios equivalente a las cuotas no ejecutadas (normal y anticipo) del referido cuatrimestre, de conformidad al detalle indicado en la misma, así mismo informamos que esta modificación no genera impacto en las metas físicas.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

Elig Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Mario Ruddy Velazquez Pnto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Ivon Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en: www.fondetel.gob.gt

@Fondetel

@FondetelOficial

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en la normativa nacional, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la Republica de Guatemala, artículo 8 “Modificaciones Presupuestarias”, artículo 14 “Ejecución Financiera y Física”: para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 “ley Orgánica de Presupuesto” artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTER por un monto **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.72,461.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, misma que NO genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, comuníquese.



Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Teléfono: 2261-3608

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 12/09/2019
		HORA : 14:55.11
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-72,461.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	-26,764.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	-4,697.00	0.00
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad st	23	00	000	002	000	100	11	-41,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-31,461.00	0
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-41,000.00	0
Total		-72,461.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF-044-2019, DONDE SOLICITA PONER A DISPOSICIÓN PRESUPUESTO EQUIVALENTE A LA CUOTA NO EJECUTADA DURANTE EL CUATRIMESTRE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Elio Vinicio Guzmán Solis
FIRMA
Elio Vinicio Guzmán Solis
Jefe Financiero
FONDETEL

Mario Roldán Velásquez Pinto
FIRMA
MARIO ROLDÁN VELÁSQUEZ PINTO
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Rosón Enrique López Recinos
FIRMA
Rosón Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	12/09/2019
		HORA :	14:55.11
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-72,461.00	
0000-SIN ORGANISMO	-72,461.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-72,461.00	
Total	-72,461.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF-044-2019, DONDE SOLICITA PONER A DISPOSICIÓN PRESUPUESTO EQUIVALENTE A LA CUOTA NO EJECUTADA DURANTE EL CUATRIMESTRE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Elio Vinicio Guzmán Solís
FIRMA:
Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Mario Buddy Velásquez Pinto
FIRMA:
MARIO BUDDY VELÁSQUEZ PINTO
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Ruben Enrique López Recinos
FIRMA:
Ruben Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	12/09/2019
		HORA :	14:55.11
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas

Centro Costo Consolidados
2591-10; 2698-8;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF-044-2019, DONDE SOLICITA PONER A DISPOSICIÓN PRESUPUESTO EQUIVALENTE A LA CUOTA NO EJECUTADA DURANTE EL CUATRIMESTRE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Elio Vinicio Guzmán Solís
 FIRMA
Elio Vinicio Guzmán Solís
 Jefe Financiero
 FONDETEL

Mario Ryddy Velasquez
 ENCARGADO DE PLANIFICACION
 FONDETEL

Rafael Enrique Lopez Recinos
 FIRMA
 Director Administrativo
 FONDETEL

**JUSTIFICACION
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS**

La presente justificación respalda la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTER, por un monto de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 72,461.00)**, con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número 11, considerando que los renglones presupuestarios que se debitan, cuentan con una economía presupuestaria y que no afectan el cumplimiento de las metas programadas, que con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio Circular No. UDAF-044-2019, donde solicitan realizar los movimientos presupuestarios equivalente a las cuotas no ejecutadas (normal y anticipo) del referido cuatrimestre, de conformidad al detalle indicado en la misma.

Esta reprogramación no genera cambio de metas físicas.

A continuación, se describen los renglones presupuestarios que serán afectados:

Grupo y Reng.	Concepto	Debitos Q.	Impacto de metas físicas
Actividad 001 Dirección y Coordinación			
Grupo 100 Servicios no Personales		26,764.00	
131	Viaticos en el exterior	15,000.00	No genera impacto de metas físicas
153	Arrendamiento de maquinas y equipos de oficina	5,000.00	No genera impacto de metas físicas
185	Servicios de capacitación	2,000.00	No genera impacto de metas físicas
189	Otros estudios y/o servicios	1,764.00	No genera impacto de metas físicas
199	Otros servicios no personales	3,000.00	No genera impacto de metas físicas
Grupo 200 Materiales y Suministros		4,697.00	
262	Combustibles y lubricantes	1,697.00	No genera impacto de metas físicas
282	Productos metalúrgicos no férricos	1,000.00	No genera impacto de metas físicas
283	Productos de metal	2,000.00	No genera impacto de metas físicas
Actividad 002 Desarrollo de la telrfonía			
Grupo 100 Servicios Personales		41,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	6,000.00	No genera impacto de metas físicas
136	Reconocimiento de gastos	20,000.00	No genera impacto de metas físicas
155	Arrendamiento de transporte	15,000.00	No genera impacto de metas físicas
TOTAL DÉBITOS PROPUESTOS		72,461.00	


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Mario Roldán Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANEACION
FONDETEL
FONDETEL


Byron Enrique Lopez Recinos
Director Administrativo
FONDETEL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

COPIA

Oficio No. FDT-DF-307-2019/EVGS
Guatemala, 12 de septiembre 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera – UDAF –
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL

Adjunto a la presenta sírvase encontrar el Comprobante de reprogramación de subproductos por centro de costo en el Sistema de Gestión – SIGES – Numero 11, tipo INTER, para el planteamiento por un monto de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 72,461.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”; con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio Circular No. UDAF-044-2019, donde solicitan realizar los movimientos presupuestarios equivalente a las cuotas no ejecutadas (normal y anticipo) del referido cuatrimestre, de conformidad al detalle indicado en la misma.

Agradeciendo de antemano poder continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Elysa Escobar López Recinos
Directora Administrativa
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en: www.fondetel.gub.gt

 @Fondetel

 @FondetelOficial

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	12/09/2019
		HORA :	14:55.11
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-72,461.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
	23	00	000	001	000	100	11	-26,764.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	-4,697.00	0.00
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad s.									
	23	00	000	002	000	100	11	-41,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-31,461.00	0
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-41,000.00	0
Total		
	-72,461.00	

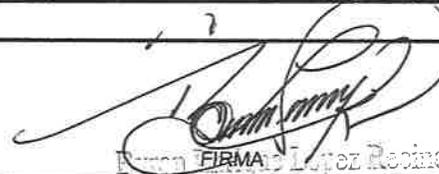
DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF-044-2019, DONDE SOLICITA PONER A DISPOSICIÓN PRESUPUESTO EQUIVALENTE A LA CUOTA NO EJECUTADA DURANTE EL CUATRIMESTRE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


FIRMA
Director Administrativo
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 12/09/2019 HORA : 14:55.11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO 11130013 - 212 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	COMPROBANTE No.: 11
--------------------------------	---	------------------------

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-72,461.00	
0000-SIN ORGANISMO	-72,461.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-72,461.00	
Total	-72,461.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF-044-2019, DONDE SOLICITA PONER A DISPOSICIÓN PRESUPUESTO EQUIVALENTE A LA CUOTA NO EJECUTADA DURANTE EL CUATRIMESTRE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solis
 Jefe Financiero
 FONDETEL


Director Administrativo
 FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	12/09/2019
		HORA :	14:55.11
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas

Centro Costo Consolidados
2591-10; 2698-8;

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF-044-2019, DONDE SOLICITA PONER A DISPOSICIÓN PRESUPUESTO EQUIVALENTE A LA CUOTA NO EJECUTADA DURANTE EL CUATRIMESTRE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís FIRMA
Jefe Financiero
FONDETEL


Elio Vinicio Guzmán Solís FIRMA
Director Administrativo
FONDETEL

**JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTER
EN DÉBITOS DEL GRUPO DE GASTO 100 Y 200
DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos del centro de costo 2591 - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 2698 - DIRECCIÓN TÉCNICA, por SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 72,461.00), con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio Circular No. UDAF-044-2019, donde solicitan realizar los movimientos presupuestarios equivalente a las cuotas no ejecutadas (normal y anticipo) del referido cuatrimestre, de conformidad al detalle indicado en la misma.

Así mismo tenemos a bien indicar que ésta **NO** modifica metas físicas.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

DÉBITOS GRUPO 100 – Q. 67,764.00

122 IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION (act2) Q6,000.00

Para la impresión, encuadernación y reproducción de documentos oficiales de Fondetel, se tiene contemplado un gasto mismo que no utilizara el total del presupuesto, por lo que se solicita el débito en este renglón de gasto.

131 VIATICOS EN EL EXTERIOR (ACT. 001) Q15,000.00

Se solicita la reprogramación de este renglón de gasto por que no se utilizaran viáticos al exterior durante este cuatrimestre, quedando un saldo que se solicita sea debitado.

136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS (ACT. 002) Q20,000.00

Para este cuatrimestre se tiene contemplado el reconocimiento de gastos para el personal según programación, y que no consumirá el total del presupuesto en este renglón por lo que se solicita que se debite el monto mencionado a razón de tener una economía.

153 ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA (ACT. 001) Q5,000.00

No se tiene contemplado el arrendamiento de maquinaria o equipo de oficina para este ultimo cuatrimestre, por lo que se solicita el debito en este renglón de gasto.

155 ARRENDAMIENTO DE TRASPORTE (ACT. 001) Q9,000.00

Se cuenta con un saldo presupuestario en este renglón de gasto que no será utilizado en su totalidad y se solicita el débito mencionado que es la economía con la que se cuenta.





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
-FONDETEL-

185 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN (ACT. 001) Q2,000.00

Se tiene contemplado que en este renglón una capacitación para Gerencia y dirección técnica, misma que no excede el presupuesto de este renglón quedando una economía que se solicita para su respectivo débito.

189 OTROS ESTUDIOS Y / O SERVICIOS (ACT. 001) Q1,764.00

Se solicita el debito en este renglón a razón de que se cuenta con economía que no será utilizada en su totalidad, derivado que las contrataciones que se realizaran en este renglón están cubiertas y generan una economía.

199 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES (ACT. 001) Q2,000.00

Se cuenta con una economía en este renglón de gastos y teniendo en cuenta que no se excederá el gasto en este se solicita el debito mencionado.

DÉBITOS GRUPO 200 – Q. 4,697.00

262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (ACT. 001) Q1,697.00

Ya se realizo la compra de combustible de este renglón, por lo que la economía puede ser debitada y solo se realizaran compras menores que no afectaran el presupuesto.

282 PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS (ACT. 001) Q1,000.00

No se comprará materiales metalúrgicos en este cuatrimestre por lo que se solicita el debito del saldo de este renglón.

283 PRODUCTOS DE METAL (ACT. 001) Q2,000.00

Para la compra de productos de metal se tiene contemplado un gasto que no excede el monto total generando una economía que puede ser debitada.


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL



Oficio. 137-2019/PLAN-UDEVIPO/hp | **2019**
Guatemala, 10 de septiembre

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTER**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución CG-308-09-2019 de fecha 06 de septiembre de 2019, por un monto de **Q.141,674.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IA
-UDEVIPO-

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt

 UDEVIPO

 @udevipo



Gobierno de la República de **GUATEMALA**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

El movimiento presupuestario en la presente gestión, se efectuará dentro del programa **20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuelle** de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes", así también en el **centro de costo 0188/1660** denominado "Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica", en la **actividad 002** "Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes", **producto/subproducto** "Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda", en **fuelle** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", así mismo el **centro de costo 0188/1660** denominado "Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica", en la **actividad 002** "Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes", **producto** "Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda", **subproducto** "Recuperación de la Cartera Crediticia", en **fuelle** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", derivado de la resolución No. **CG-308-09-2019**, de fecha 09 de septiembre de 2019. Con el objeto de atender lo solicitado a través del Oficio Circular **UDAF No. 044-2019** de fecha 02 de septiembre de 2019, donde se requiere **ceder el espacio presupuestario**, sobre los saldos no ejecutados del primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

A fin de compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios solicitados en la presente gestión, es necesario efectuar movimientos en las metas físicas correspondientes.

DÉBITO

Para el caso del programa **20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuelle** de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes", en los siguientes renglones de gasto: a) **183** "Servicios Jurídicos", el débito es por la cantidad de veintiséis mil setecientos noventa y seis quetzales exactos (**Q.26,796.00**); b) **186** "Servicios de Informática y Sistemas Computarizados", el débito es por la cantidad de treinta y ocho mil novecientos ochenta y ocho quetzales exactos (**Q.38,988.00**); c) **188** "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el débito es por la cantidad de dieciocho mil novecientos noventa y seis quetzales exactos (**Q.18,996.00**); d) **195** "Impuestos, Derechos y Tasas", el débito es por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); e) **262** "Combustibles y Lubricantes", el débito es por la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro quetzales exactos (**Q.39,894.00**); así también en el **centro de costo 0188/1660** denominado "Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica", en la **actividad 002** "Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes", **producto/subproducto** "Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda", en **fuelle** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", en el renglón de gasto **241** "Papel de Escritorio", el débito es por la cantidad

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



UDEVIPO



@udevipo

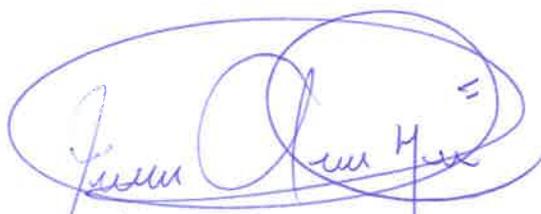


Gobierno de la República de **GUATEMALA**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

de un mil quetzales exactos (**Q.1,000.00**); así mismo en el **centro de costo 0188/1660** denominado "Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica", en la **actividad 002** "Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes", **producto** "Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda", **subproducto** "Recuperación de la Cartera Crediticia", en **fuentes** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", en el renglón de gasto **267** "Tintas Pinturas y Colorantes", el débito es por la cantidad de un mil quetzales exactos (**Q.1,000.00**); haciendo un total en **débito** de ciento cuarenta y un mil seiscientos setenta y cuatro quetzales exactos (**Q.141,674.00**); El débito a efectuarse en los renglones afectos no refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud, con base al monto no ejecutado, por lo que son recursos fuera de la ejecución y programación de los renglones de gasto utilizados para ceder el espacio presupuestario solicitado. Por lo que **no** se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión.


Licda. Jessica Sujeidi Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



UDEVIPO



@udevipo



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

RESOLUCIÓN
PLAN-026-UDEVIPO-2019
Guatemala, 09 de septiembre de 2019

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **1. Debitar** del programa **20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuentes** de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes", en los siguientes renglones de gasto: a) **183** "Servicios Jurídicos", el débito es por la cantidad de veintiséis mil setecientos noventa y seis quetzales exactos (**Q.26,796.00**); b) **186** "Servicios de Informática y Sistemas Computarizados", el débito es por la cantidad de treinta y ocho mil novecientos ochenta y ocho quetzales exactos (**Q.38,988.00**); c) **188** "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el débito es por la cantidad de dieciocho mil novecientos noventa y seis quetzales exactos (**Q.18,996.00**); d) **195** "Impuestos, Derechos y Tasas", el débito es por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); e) **262** "Combustibles y Lubricantes", el débito es por la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro quetzales exactos (**Q.39,894.00**); así también en el **centro de costo 0188/1660** denominado "Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica", en la **actividad 002** "Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes", **producto/subproducto** "Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda", en **fuentes** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", en el renglón de gasto **241** "Papel de Escritorio", el débito es por la cantidad de un mil quetzales exactos (**Q.1,000.00**); así mismo en el **centro de costo 0188/1660** denominado "Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica", en la **actividad 002** "Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes", **producto** "Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda", **subproducto** "Recuperación de la Cartera Crediticia", en **fuentes** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", en el renglón de gasto **267** "Tintas, Pinturas y Colorantes", el débito es por la cantidad de un mil quetzales exactos (**Q.1,000.00**); haciendo un total en **débito** de ciento cuarenta y un mil seiscientos setenta y cuatro quetzales exactos (**Q.141,674.00**). El débito a efectuarse en los renglones afectos no refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud, con base al monto no ejecutado, por lo que son recursos fuera de la ejecución y programación normal de la Unidad, Renglones de gasto utilizados para ceder el espacio presupuestario solicitado. Por lo que **no** se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 8, del DECRETO NÚMERO 25-2018, referente a la LEY DE

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt

UDEVIPO

@udevipo



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, para el ejercicio fiscal 2019, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución No. CG-308-09-2019 de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos indicados.

POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO–, con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en el centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero”.

RESUELVE:

- I. **Debitar** del programa **20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, en el **centro de costo 0186/2965** denominado “Servicio Administrativo Financiero”, en la **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **producto/subproducto** “Dirección y Coordinación”, en **fuentes** de financiamiento **11** “Ingresos Corrientes”, en los siguientes renglones de gasto: a) **183** “Servicios Jurídicos”, el débito es por la cantidad de veintiséis mil setecientos noventa y seis quetzales exactos (**Q.26,796.00**); b) **186** “Servicios de Informática y Sistemas Computarizados”, el débito es por la cantidad de treinta y ocho mil novecientos ochenta y ocho quetzales exactos (**Q.38,988.00**); c) **188** “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras”, el débito es por la cantidad de dieciocho mil novecientos noventa y seis quetzales exactos (**Q.18,996.00**); d) **195** “Impuestos, Derechos y Tasas”, el débito es por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); e) **262** “Combustibles y Lubricantes”, el débito es por la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro quetzales exactos (**Q.39,894.00**); así también en el **centro de costo 0188/1660** denominado “Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica”, en la **actividad 002** “Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes”, **producto/subproducto** “Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda”, en **fuentes** de financiamiento **31** “Ingresos Propios”, en el renglón de gasto **241** “Papel de Escritorio”, el débito es por la cantidad de un mil quetzales exactos (**Q.1,000.00**); así mismo en el **centro de costo 0188/1660** denominado “Servicios de

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gov.gt





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIVO -

Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica”, en la **actividad 002** “Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes”, **producto** “Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda”, **subproducto** “Recuperación de la Cartera Crediticia”, en **fuentes** de financiamiento **31** “Ingresos Propios”, en el renglón de gasto **267** “Tintas, Pinturas y Colorantes”, el débito es por la cantidad de un mil quetzales exactos (**Q.1,000.00**); haciendo un total en **débito** de ciento cuarenta y un mil seiscientos setenta y cuatro quetzales exactos (**Q.141,674.00**). El débito a efectuarse en los renglones afectos no refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud, con base al monto no ejecutado, por lo que son recursos fuera de la ejecución y programación normal de la Unidad, Renglones de gasto utilizados para ceder el espacio presupuestario solicitado. Por lo que **no** se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión.

II. Notifíquese.

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIVO

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevivo.gob.gt

 UDEVIVO

 @udevivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 11:32.25
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-141,674.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	11	-139,674.00	0.00
000-023-0001 Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	20	00	000	002	000	200	31	-1,000.00	0.00
000-023-0002 Recuperación de la cartera crediticia	20	00	000	002	000	200	31	-1,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-139,674.00	0
000-023-0001 Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-1,000.00	0
000-023-0002 Recuperación de la cartera crediticia	-1,000.00	0
Total		-141,674.00

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria en débito, de los grupos de gasto 100 en fuente 11 y 200 en fuente 31, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio CIV, la disponibilidad presupuestaria equivalente a la cuota no ejecutada de los meses de mayo, junio y julio 2019, esto según oficio circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Hanz Pérez Calderón
 Asesor de Planificación
 y Programación
 -UDEVIPO-


 Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 11:32.25
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-139,674.00	
0000-SIN ORGANISMO	-139,674.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-139,674.00	
31-INGRESOS PROPIOS	-2,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,000.00	
Total	-141,674.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria en débito, de los grupos de gasto 100 en fuente 11 y 200 en fuente 31, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio CIV, la disponibilidad presupuestaria equivalente a la cuota no ejecutada de los meses de mayo, junio y julio 2019, esto según oficio circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Hanz Pérez Calderón
FIRMA
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
FIRMA
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

121

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 11:32.25
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	002	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	002	000	000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	002	000	000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.

Centro Costo Consolidados
1660-4; 2965-16;

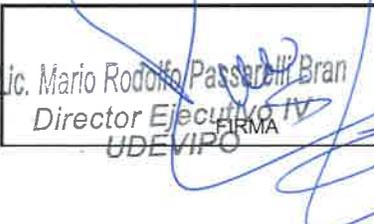
DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria en débito, de los grupos de gasto 100 en fuente 11 y 200 en fuente 31, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio CIV, la disponibilidad presupuestaria equivalente a la cuota no ejecutada de los meses de mayo, junio y julio 2019, esto según oficio circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Hanz Pérez Calderón
 Asesor de Planificación y Programación
 -UDEVIPO-


 Lic. Mario Rodolfo Passadori Bran
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPO



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

Ref. DF-583-2019

Guatemala, 10 de septiembre de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

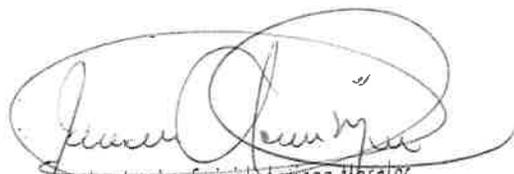
Presente

Respetable Lic. Girón:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de que se tramite la aprobación de la reprogramación de centros de costo, en débito, por la cantidad de Q.141,674.00, con el objeto de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el espacio presupuestario correspondiente a cuota no ejecutada de los meses de mayo, junio y julio 2019 (Oficio Circular UDAF 044-2019), lo anterior según lo estipulado en Resolución No. CG-308-09-2019, de fecha 06 de septiembre de 2019 de Coordinación General (adjunta). Además se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, generado en el sistema SIGES.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Licda. Jessica Sujeid Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Brar.
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



UDEVIPO



@udevipo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	10/09/2019
		HORA :	11:32.25
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-141,674.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	11	-139,674.00	0.00
000-023-0001 Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	20	00	000	002	000	200	31	-1,000.00	0.00
000-023-0002 Recuperación de la cartera crediticia	20	00	000	002	000	200	31	-1,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-139,674.00	0
000-023-0001 Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-1,000.00	0
000-023-0002 Recuperación de la cartera crediticia	-1,000.00	0
Total		-141,674.00

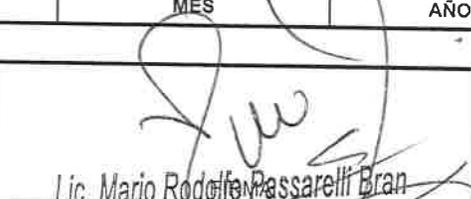
DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria en débito, de los grupos de gasto 100 en fuente 11 y 200 en fuente 31, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio CIV, la disponibilidad presupuestaria equivalente a la cuota no ejecutada de los meses de mayo, junio y julio 2019, esto según oficio circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Licda. Jessica Sujardi Arriaga Morales
 Subdirector Ejecutivo IV
 UDEVIPO


 Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 10/09/2019
		HORA : 11:32:25
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1E
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-139,674.00	
0000-SIN ORGANISMO	-139,674.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-139,674.00	
31-INGRESOS PROPIOS	-2,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,000.00	
Total	-141,674.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

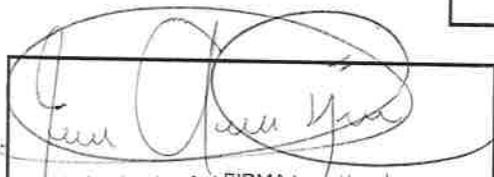
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

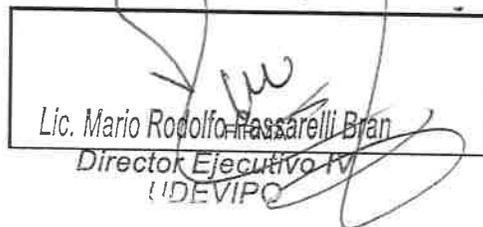
DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria en débito, de los grupos de gasto 100 en fuente 11 y 200 en fuente 31, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio CIV, la disponibilidad presupuestaria equivalente a la cuota no ejecutada de los meses de mayo, junio y julio 2019, esto según oficio circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 FIRMADA
 Licda. Jessica Sujeda Arriaga Morales
 Subdirector Ejecutivo IV
 UDEVIPO


 Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	10/09/2019
		HORA :	11:32.25
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	00C	000-022	Dirección y coordinación	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	001	00C	000-022-0001	Dirección y coordinación	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	002	00C	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	002	00C	000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	002	00C	000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.

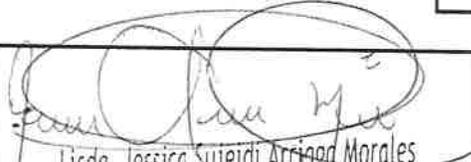
Centro Costo Consolidados :
1660-4; 2965-16;

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria en débito, de los grupos de gasto 100 en fuente 11 y 200 en fuente 31, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio CIV, la disponibilidad presupuestaria equivalente a la cuota no ejecutada de los meses de mayo, junio y julio 2019, esto según oficio circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Licda. Jessica Arriaga Morales
 Subdirector Ejecutivo IV
 UDEVIPC


 Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPC

**SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2019**

ENTIDAD INSTITUCIONAL: 013 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 UNIDAD EJECUTORA: 214 Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
 20 Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
 00 Sin Subprograma

JUSTIFICACIONES DE DÉBITOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 165 - 0101 - 11	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	Q 39,894.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 183 - 0101 - 11	Servicios Jurídicos	Q 26,796.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 186 - 0101 - 11	Servicios de Informatica y Sistemas Computarizados	Q 38,988.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0101 - 11	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	Q 18,996.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 195 - 0101 - 11	Impuestos, Derechos y Tasas	Q 15,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 002 - 000 - 241 - 0101 - 31	Papel de Escritorio	Q 1,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 002 - 000 - 267 - 0101 - 31	Tintas Pinturas y Colorantes	Q 1,000.00
TOTAL DÉBITOS		Q 141,674.00

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 165 - 0101 - 11 Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte Q 39,894.00

Justificación

Udevipo solicita realizar el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para el pago de mantenimiento y reparación de los vehículos a cargo de la Unidad. El objeto principal de la presente modificación presupuestaria, es la de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, los recursos provenientes de la cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio 2019, según Oficio Circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-308-09-2019, de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Coordinación General de UDEVIPO.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 183 - 0101 - 11 Servicios Jurídicos Q 26,796.00

Justificación

Udevipo solicita realizar el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para el pago por asesorías de orden legal al servicio de la Unidad. El objeto principal de la presente modificación presupuestaria, es la de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, los recursos provenientes de la cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio 2019, según Oficio Circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-308-09-2019, de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Coordinación General de UDEVIPO.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 186 - 0101 - 11 Servicios de Informatica y Sistemas Computarizados Q 38,988.00

Justificación

Udevipo solicita realizar el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para el pago de asesorías relacionadas a puesta en marcha de sistemas informáticos. El objeto principal de la presente modificación presupuestaria, es la de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, los recursos provenientes de la cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio 2019, según Oficio Circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-308-09-2019, de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Coordinación General de UDEVIPO.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0101 - 11 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras Q 18,996.00

Justificación

Udevipo solicita realizar el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para el pago de servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras en favor de la Unidad. El objeto principal de la presente modificación presupuestaria, es la de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, los recursos provenientes de la cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio 2019, según Oficio Circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-308-09-2019, de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Coordinación General de UDEVIPO.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 195 - 0101 - 11 Impuestos, Derechos y Tasas

Q 15,000.00

Justificación

Udevipo solicita realizar el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para el pago de impuestos en favor de la Unidad. El objeto principal de la presente modificación presupuestaria, es la de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, los recursos provenientes de la cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio 2019, según Oficio Circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-308-09-2019, de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Coordinación General de UDEVIPO.

Débito Centro de Costo 0188 Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 002 - 000 - 241 - 0101 - 31 Papel de Escritorio

Q 1,000.00

Justificación

Udevipo solicita realizar el débito en el presente renglón presupuestario el cual es utilizado para el pago por la compra de papel bond tamaño carta y oficio para los departamentos que integran la Unidad. El objeto principal de la presente modificación presupuestaria, es la de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, los recursos provenientes de la cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio 2019, según Oficio Circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-308-09-2019, de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Coordinación General de UDEVIPO.

Débito Centro de Costo 0188 Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 002 - 000 - 267 - 0101 - 31 Tintas Pinturas y Colorantes

Q 1,000.00

Justificación

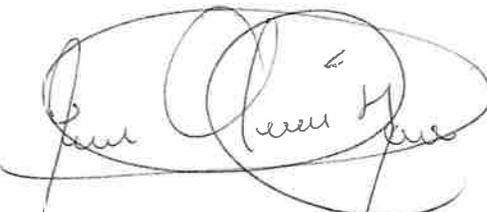
Udevipo solicita realizar el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para el pago por la compra de tintas y toners para las impresoras de los distintos departamentos que integran la Unidad. El objeto principal de la presente modificación presupuestaria, es la de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, los recursos provenientes de la cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio 2019, según Oficio Circular UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-308-09-2019, de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Coordinación General de UDEVIPO.

TOTAL DÉBITOS

Q 141,674.00


ERICK ALBERTO PEREZ VALENZUELA
SECCION DE PRESUPUESTO
UDEVIPO

 DEPARTAMENTO
FINANCIERO
SECCION DE
PRESUPUESTO


Licda. Jessica Sujeidi Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

RESOLUCIÓN-CG-308-09-2019

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 06 de septiembre de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de la manera siguiente:
Debitar disponibilidad del Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, de los siguientes renglones de gasto:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	11	001	165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	39,894.00
2	0186/2965	11	001	183	Servicios Jurídicos	26,796.00
3	0186/2965	11	001	186	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	38,988.00
4	0186/2965	11	001	188	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	18,996.00
5	0186/2965	11	001	195	Impuestos, Derechos y Tasas	15,000.00
6	0188/1660	31	002	241	Papel de Escritorio	1,000.00
7	0188/1660	31	002	267	Tintas Pinturas y Colorantes	1,000.00
TOTAL						141,674.00

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 8 y del DECRETO NUMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, número DF-019-2019, de fecha 06 de septiembre del año 2019, en el que se considera que es PROCEDENTE realizar los débitos indicados.



POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO- con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, es pertinente realizar una reprogramación a los Centros de Costo denominados: Servicio Administrativo Financiero y Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica.

RESUELVE:

I. Debitar disponibilidad del Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, de los siguientes renglones de gasto:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	11	001	165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	39,894.00
2	0186/2965	11	001	183	Servicios Jurídicos	26,796.00
3	0186/2965	11	001	186	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	38,988.00
4	0186/2965	11	001	188	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	18,996.00
5	0186/2965	11	001	195	Impuestos, Derechos y Tasas	15,000.00
6	0188/1660	31	002	241	Papel de Escritorio	1,000.00
7	0188/1660	31	002	267	Tintas Pinturas y Colorantes	1,000.00
TOTAL						141,674.00

II. Notifíquese.



Licenciado Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPO

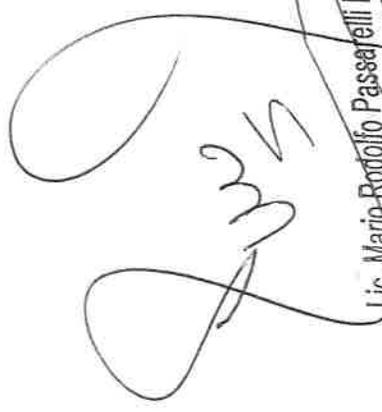
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UDEVIPO
 PROYECCION MENSUAL DEL GASTO: 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"
 De enero a diciembre 2019
 (EN QUETZALES)

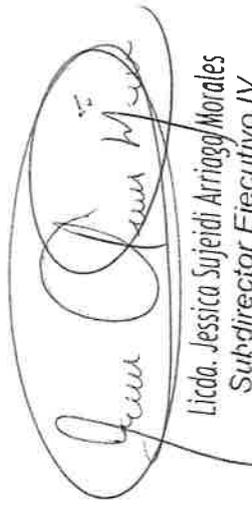
No. Puestos	FUENTO	HONORARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
1	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	Q 15,000.00			Q 6,280.32										Q 6,280.32
1	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	Q 11,000.00		Q 21,645.16	Q 5,322.58										Q 26,967.74
3	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	Q 9,000.00		Q 3,214.29	Q 9,000.00	Q 24,900.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00							Q 91,114.29
1	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO CATASTRO	Q 9,000.00			Q 5,516.13	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00							Q 32,516.13
1	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	Q 8,000.00	7,741.94	Q 8,000.00							Q 47,741.94				
7	TOTAL		Q 7,741.94	Q 32,059.45	Q 34,129.03	Q 41,900.00	Q 44,000.00	Q 204,630.42							

RESUMEN	DESCRIPCION	TOTAL
	PRESUPUESTO VIGENTE	Q 223,627.00
	TOTAL PROYECCION	Q 204,630.42
	ECONOMIA	Q 18,986.58


 Erick Alberto Pérez Valenzuela
 Sección de Presupuesto
 Departamento Financiero
 UDEVIPO

 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 UDEVIPO
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO


 Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPO

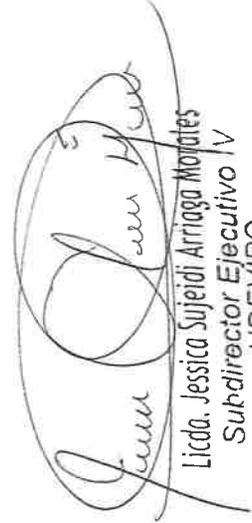

 Licda. Jessica Sujeldi Arriaga Morales
 Subdirectora Ejecutiva IV
 UDEVIPO

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UDEVIPO
 PROYECCION MENSUAL DEL GASTO: 183 "SERVICIOS JURIDICOS"
 De enero a diciembre 2013
 (EN QUETZALES)

No.	NOMBRE DEL PUESTO	HONORARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
3	SERVICIOS PROFESIONALES EN COORDINACION GENERAL	Q 20,000.00	Q 19,354.84	Q -	Q 32,256.06	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 38,709.56	Q 40,000.00	Q 410,322.56				
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACION GENERAL	Q 18,000.00	Q 17,419.35	Q 9,642.86	Q 4,645.16	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 17,419.35	Q 18,000.00	Q 27,062.21				
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUB COORDINACION GENERAL	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 9,000.00	Q 4,645.16	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 17,419.35	Q 18,000.00	Q 13,645.16				
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACION GENERAL	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 9,000.00	Q 4,645.16	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 17,419.35	Q 18,000.00	Q 171,290.32				
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUB COORDINACION GENERAL	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 9,000.00	Q 4,645.16	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 17,419.35	Q 18,000.00	Q 169,548.36				
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN COORDINACION GENERAL	Q 16,000.00	Q 15,463.87	Q 16,000.00	Q 15,463.87	Q 16,000.00	Q 64,000.00								
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 16,000.00	Q 15,463.87	Q 16,000.00	Q 15,463.87	Q 16,000.00	Q 50,150.54								
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 15,000.00	Q 89,516.13												
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN SECCION DE RECURSOS HUMANOS	Q 12,000.00	Q 11,612.90	Q 12,000.00	Q 11,612.90	Q 12,000.00	Q 71,612.90								
5	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 12,000.00	Q 34,838.70	Q 36,000.00	Q 43,354.84	Q 57,200.00	Q 60,000.00	Q 291,393.54							
1	SERVICIOS TECNICOS EN LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS	Q 12,000.00	Q 71,612.90												
1	SERVICIOS TECNICOS EN LA COORDINACION GENERAL	Q 11,000.00	Q 10,645.16	Q 11,000.00	Q 65,645.16										
1	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 11,000.00	Q 10,645.16	Q 11,000.00	Q 65,645.16										
1	SERVICIOS TECNICOS EN LA SUBCOORDINACION GENERAL	Q 11,000.00	Q 10,645.16	Q 11,000.00	Q 65,645.16										
6	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 9,000.00	Q 43,548.40	Q 40,821.44	Q 39,483.87	Q 36,000.00	Q 16,338.02								
1	SERVICIOS TECNICOS EN ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Q 9,000.00	Q 231,853.71												
1	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE AREA SOCIAL	Q 9,000.00	Q 18,000.00												
1	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 7,000.00	Q 18,000.00												
1	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL	Q 7,000.00	Q 28,000.00												
30	TOTAL	Q 174,160.54	Q 151,357.15	Q 203,741.93	Q 241,233.34	Q 247,000.00	Q 247,000.00	Q 247,000.00	Q 246,064.51	Q 114,512.90	Q 103,000.00	Q 103,000.00	Q 103,000.00	Q 103,000.00	Q 1,879,203.37

RESUMEN	DESCRIPCION	TOTAL
	PRESUPUESTO VIGENTE	Q 1,908,000.00
	TOTAL PROYECCION	Q 1,879,203.37
	ECONOMIA	Q 28,796.63


 Erick Alberto Pérez Valenzuela
 Sección de Presupuesto
 Departamento Financiero
 UDEVIPO


 Licda. Jessica Sujéidi Arriaga Morales
 Subdirector Ejecutivo IV
 UDEVIPO


 Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPO



OF-103/2019-PL.ES
Guatemala 09 de septiembre de 2019

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho**

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestal por la cantidad de Q.1,175,730.00, Resolución número 20-2019-PLANIFICACIÓN del 09 de septiembre 2019 de conformidad con la Resolución Numero 126-2019-DIRECCION del 09 de septiembre 2019 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTER EN DEBITO para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cuota normal y anticipo no ejecutado correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2019, se adjuntan copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.



[Signature]
Lic. Adolfo Díaz Haj
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial

[Signature]
Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-



10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520



**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 20-2019-PLANIFICACIÓN
Guatemala, nueve (09) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).**

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 126-2019-DIRECCIÓN del 09 de septiembre de 2019 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo INTER EN DEBITO por un valor de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,175,730.00)**, en cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre 2019, donde se instruye poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la **cuota normal y anticipo no ejecutado** correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2019 con debito al **renglón presupuestario 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” de la Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”**.

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 126-2019-DIRECCIÓN del 09 de septiembre del 2019 mediante la que RESUELVE conforme el **Artículo 2. DEBITAR** la cantidad de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,175,730.00)** de la siguiente manera: renglón 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” Q.1,175,730.00 de la Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cuota normal y anticipo no ejecutado correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2019.

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:



RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cuota normal y anticipo no ejecutado correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2019 con debito al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" de la Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", conforme a lo resuelto en Resolución Número 126-2019-DIRECCIÓN del 09 de septiembre de 2019 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTER EN DEBITO por un monto de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,175,730.00)**.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



[Handwritten signature]
Lic. Adolfo Díaz Haj

Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial

[Handwritten signature]
Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-



**JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 000**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 126-2019-DIRECCIÓN del 09 de septiembre de 2019, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cuota normal y anticipo no ejecutado correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2019 con debito al renglón presupuestario 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal”, por la cantidad de Q. 1,175,730.00 de la forma siguiente:

DÉBITO

Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	1,175,730.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD 002	Q. 1,175,730.00

Se justifica la modificación presupuestaria para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cuota normal y anticipo no ejecutado correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2019, conforme a lo resuelto en la Resolución Número 126-2019-DIRECCIÓN del 09 de septiembre de 2019.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.




 Lic. Adolfo Diaz Haj
 Departamento de Planificación y Estadística
 Dirección General de Protección y Seguridad Vial




 Oscar A. Escobar López
 Sub. Director
 Administrativo Financiero
 -PROVIAL-

Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

127

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 09/09/2019 HORA : 13:10.54 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,175,730.00	0.00
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	18	00	000	002	000	0	11	-1,175,730.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-1,175,730.00	0
Total	-1,175,730.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,175,730.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,175,730.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,175,730.00	
Total	-1,175,730.00	0.00

DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
Adolfo DIAZ HAJ
JEFE PLANIFICACION Y ESTADISTICA


FIRMA -PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 09/09/2019
		HORA : 13:10.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variacion, ni altera los montos de las metas fisicas de funcionamiento que estan programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal	
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variacion, ni altera los montos de las metas fisicas de funcionamiento que estan programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal	

Centro Costo Consolidados
2697-15;

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 FIRMA
 ADOLFO DIAZ HAJ
 JEFE PLANIFICACION Y ESTADISTICA


 Oscar A. Escobar Lope,
 Sub Director
 Administrativo Financiero
 FIRMA PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 09/09/2019
		HORA : 13:04.59
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	002	000	0101	029	11	0000	0000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-1,175,730.00	0.00
Total													-1,175,730.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-1,175,730.00	0
Total		-1,175,730.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,175,730.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,175,730.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,175,730.00	
Total	-1,175,730.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-;

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA:	MES	AÑO


FIRMA

ADOLFO DIAZ HAT
JEFE PLANIFICACION Y ESTADISTICA


FIRMA

Oscar Escobar Lopez
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 09/09/2019 HORA : 13:04.59 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

132

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variacion, ni altera los montos de las metas fisicas de funcionamiento que estan programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variacion, ni altera los montos de las metas fisicas de funcionamiento que estan programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-;
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


FIRMA

ADOLFO DIAZ HAT
JEFE PLANIFICACION Y ESTADISTICA

 Ascara Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
FIRMA PROVIAL

Guatemala, lunes 09 septiembre del 2019.
 Oficio DFin-230-2,019/Presupuesto/PROVIAL

Licenciado:

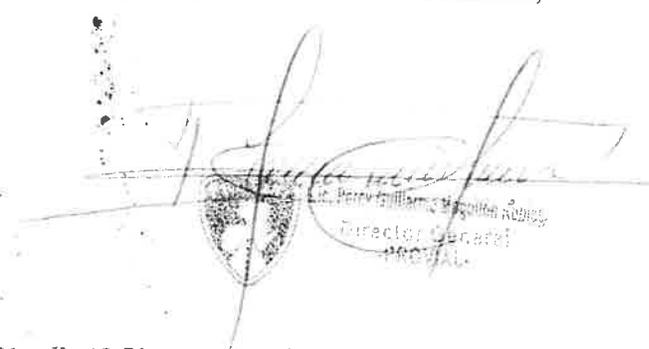
Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera (UDAF)-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Su Despacho

Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo Comprobante de reprogramación a nivel de Unidad Ejecutora tipo **INTER**, para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" fuente 11, para la cual adjuntamos justificación que incluye débito del renglón presupuestarios por afectar, en cumplimiento al oficio circular N0. UDAF 044-2019, de fecha 03 de septiembre 2019, donde se instruye poner a disposición la cuota normal y anticipo no ejecutado, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio 2019.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,


 Oscar A. Bustos López
 Sub Director
 Administrativo Financiero
 PROVIAL


 Selvin Eduardo Girón López
 Director General
 PROVIAL

c.c. archivo.

Adjunto lo indicado. 10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
 teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,175,730.00	0.00
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	18	00	000	002	000	0	11	-1,175,730.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-1,175,730.00	0
Total	-1,175,730.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,175,730.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,175,730.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,175,730.00	
Total	-1,175,730.00	0.00

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL

DESCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


 Oscar A. Encortar López
 Sub-Director
 Administrativo Financiero
 FIRMA PROVIAL


 Lic. Percy Guillermo Madroñe Rodas
 Director General
 PROVIAL
 FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE NO.: 21
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
---------------------------------	---------------	----------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variacion, ni altera los montos de las metas fisicas de funcionamiento que estan programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variacion, ni altera los montos de las metas fisicas de funcionamiento que estan programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal

Centro Costo Consolidados
2697-15;

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Jhon A. Rodríguez Rivera
 Sub Director
 Administrativo Financiero
 PROVIAL
FIRMA


 Jhon A. Rodríguez Rivera
 Sub Director
 Administrativo Financiero
 PROVIAL
FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	002	000	0101	029	11	0000	0000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-1,175,730.00	0.00
Total												-1,175,730.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-1,175,730.00	0
Total		-1,175,730.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,175,730.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,175,730.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,175,730.00	
Total	-1,175,730.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

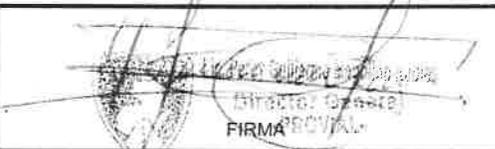
DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000; de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-;

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Susana Pascual López
 Sub-Directora
 Administrativa Financiera
 PROVIAL
 FIRMA


 Director General
 PROVIAL
 FIRMA

137

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de *conductores que transitan en carretera	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variación, ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variación, ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal

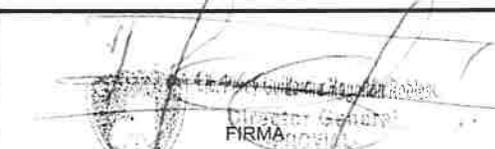
DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-;

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

OLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Vicaría Ejecutiva
Sub Direct.
Administrativo Financiero
FIRMA


Director General
FIRMA

JUSTIFICACION
SOLICITUD DE MOVIENTOS PRESUPUESTARIOS TIPO INTER
PARA EL GRUPO DE GASTO 000 FUENTE 11

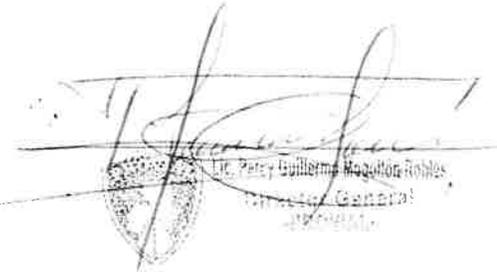
Debito.

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL- en cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre 2019, donde se instruye poner a disposición la cuota **normal y anticipo no ejecutado**, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio 2019, La Dirección General de Protección y Seguridad Vial procede a remitir transferencia tipo Inter por un valor de **Q. 1,175,730.00**, el débito se realiza dentro del programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” y actividad 2 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”, siendo afectado el renglón 029. **“Otras Remuneraciones de Personal Temporal”** de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, es importante mencionar que realizando dicho debito no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General.

La presente Modificación Presupuestaria no afecta Metas físicas.



Israel A. Escobar López
 Sub-Director
 Administración Financiera
 -PROVIAL-


 Pedro Guillermo Magallon Robles
 Director General
 -PROVIAL-

10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
 teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520



www.provial.gob.gt

Síguenos en



como

Provial Ministerio de Comunicaciones
@Provial

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 126-2019-DIRECCIÓN**

Guatemala, nueve (09) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Modificación Presupuestaria tipo INTER EN DEBITO en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, en cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre 2019, donde se instruye poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda la cuota **normal y anticipo no ejecutado**, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del Ejercicio Fiscal 2019, La Dirección General de Protección y Seguridad Vial procede a remitir transferencia tipo INTER EN DEBITO por un valor de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q. 1,175,730.00)**, el débito se realiza dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" y actividad 2 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial".

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q. 1,175,730.00)**, dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 2 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", siendo afectado el siguiente renglon de gasto.

Renglón 029. "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, es importante mencionar que realizando dicho debito no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General.



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 126-2019-DIRECCIÓN**

Guatemala, nueve (09) de septiembre de dos mil diecinueve (2019),

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Modificación Presupuestaria tipo INTER EN DEBITO en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, en cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019, de fecha 02 de septiembre 2019, donde se instruye poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda la cuota **normal y anticipo no ejecutado**, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del Ejercicio Fiscal 2019, La Dirección General de Protección y Seguridad Vial procede a remitir transferencia tipo INTER EN DEBITO por un valor de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q. 1,175,730.00)**, el débito se realiza dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" y actividad 2 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial".

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q. 1,175,730.00)**, dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 2 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", siendo afectado el siguiente renglón de gasto.

Renglón 029. "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, es importante mencionar que realizando dicho debito no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General.



pc



Guatemala, Lunes 09 de septiembre de 2019
Oficio CP/162-2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

1577

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO

09 SEP 2019

Recibido a las: 10 Horas 13 Mts
Firma: *[Signature]*

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/397-2019 de fecha 9 de septiembre y Resolución Financiera PRESU-35-2019 de fecha 05 de septiembre ambos del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,427,004.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizan débitos en varios renglones de los centros de costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES y 0247/1919 FSS CENTRAL para atender lo solicitado mediante CIRCULAR UDAF 044-2019 de fecha 02 de septiembre y Oficios Numero DTP-DEPRESE-1371-2019 de fecha 31 de julio y DTP-DEPRESE-1650-2019 de fecha 14 de agosto, todos del año en curso sobre los saldos de cuota no ejecutadas en los meses de mayo, junio y julio a cargo del Fondo Social de Solidaridad; por lo anterior se **informa que las metas físicas de uno de los centros de costo a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidra Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fonc. Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
seis de septiembre de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación de los Centros de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES y 0247/1919 FSS CENTRAL para realizar la devolución de cuota no ejecutada en los meses de mayo, junio y julio a cargo del Fondo Social de Solidaridad, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,427,004.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para la devolución de cuota no ejecutada en los meses de mayo, junio y julio a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,427,004.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según oficio Ref.PRESU/397-2019 de fecha 9 de septiembre y Resolución Financiera PRESU-35-2019 de fecha 05 de septiembre ambos del año en curso, se realizarán débitos en diferentes renglones de los centros de costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES y 0247/1919 FSS CENTRAL para la devolución de cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio de la Institución, según lo requerido mediante CIRCULAR UDAF 044-2019 de fecha 02 de septiembre y Oficio Numero DTP-DEPRESE-1371-2019 de fecha 31 de julio y DTP-DEPRESE-1650-2019 de fecha 14 de agosto, todos del año en curso, por lo que para realizar dicha devolución se debita presupuesto de varios renglones de los centros de costo antes descritos; **por lo anterior se informa que las metas físicas de uno de los centros de costo a afectar se verán modificadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Ing. Yidya Caron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

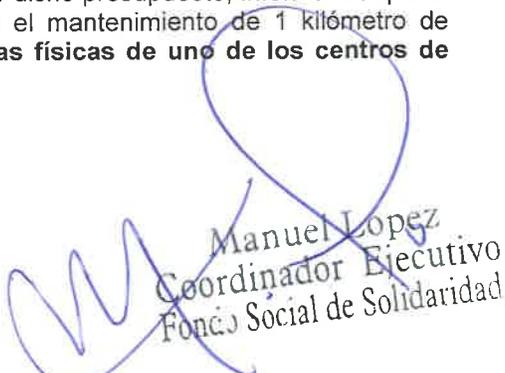
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
C.C. 0254/1462 CONVOYES REGIONALES y 0247/1919 FSS CENTRAL
FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q. 2,427,004.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO según Oficio Ref.PRESU/397-2019 de fecha 09 de septiembre y Resolución Financiera PRESU-35-2019 de fecha 05 de septiembre, ambos del año en curso, por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,427,004.00), donde se realizan débitos dentro de los centros de costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES y 0247/1919 FSS CENTRAL como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0254/1462 CONVOYES REGIONALES	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento			1,987,762.00	1	(1,204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	262 y 298	Q758,958.00	1	(1,204) KILOMETRO
	20	0247/1919 FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación				0	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y coordinación	413 y 415	Q1,668,046.00	0	(2,306) EVENTO
TOTAL DEBITOS						Q 2,427,004.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 Y 20 en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de realizar la devolución de cuota no ejecutada durante los meses de mayo, junio y julio del presente año, según lo requerido mediante CIRCULAR UDAF 044-2019 de fecha 02 de septiembre y Oficio Numero DTP-DEPRESE-1371-2019 de fecha 31 de julio y DTP-DEPRESE-1650-2019 de fecha 14 de agosto, todos del año en curso, por lo que para realizar dicha devolución se debita presupuesto de varios renglones de los centros de costo antes descritos, para el caso del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL derivado que los renglones a afectar corresponden a saldos que ya no se ejecutarán durante el presente año dentro del renglón 413 "Indemnizaciones a personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" y que no generan o disminuyen la cantidad de eventos asignados al centro de costo, se informa este no presentará modificación de metas físicas; para el caso del centro de Costo 0254/1468 CONVOYES REGIONALES el presupuesto disponible a la fecha corresponde a presupuesto el cual administraba fondos del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, mismo que venció el pasado 02 de abril del presente año y por tal razón ya no podrá ejecutar dicho presupuesto, informando que el presupuesto del que se dispondrá estaba destinado para el mantenimiento de 1 kilómetro de caminos rurales; **por lo anterior se informa que las metas físicas de uno de los centros de costo a afectar se verán modificadas**


 Ing. Yudis Caron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-


 Manuel Lopez
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
 Teléfonos: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 09/09/2019
		HORA : 14:44.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-2,427,004.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	400	21	-1,668,046.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	21	-758,958.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-1,668,046.00	0
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-758,958.00	0
Total	-2,427,004.00	0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-2,427,004.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,427,004.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,427,004.00	
Total	-2,427,004.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF 044-2019 SOBRE LOS SALDOS DE CUOTA NO EJECUTADA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Yidya Guan Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD FSS

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD FSS

1246

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	09/09/2019
		HORA :	14:44.48
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-1	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-1	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF 044-2019 SOBRE LOS SALDOS DE CUOTA NO EJECUTADA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yidra Lizan Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 FONDA SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS
 FIRMA

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 FONDA SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 09/09/2019
		HORA : 14:44:48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que los renglones a afectar corresponden a saldos que ya no se ejecutaran durante el presente año dentro del renglón 413 ¿Indemnizaciones a personal¿ y 415 ¿Vacaciones pagadas por retiro¿ y que no generan o disminuyen la cantidad de eventos asignados al centro de costo, se informa este no presentará modificación de metas físicas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que los renglones a afectar corresponden a saldos que ya no se ejecutaran durante el presente año dentro del renglón 413 ¿Indemnizaciones a personal¿ y 415 ¿Vacaciones pagadas por retiro¿ y que no generan o disminuyen la cantidad de eventos asignados al centro de costo, se informa este no presentará modificación de metas físicas

Centro Costo Consolidados
1462-5; 1919-13;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF 044-2019 SOBRE LOS SALDOS DE CUOTA NO EJECUTADA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Yidra Giron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-
 FIRMA

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

Resolución PRESU-35-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 05 de septiembre del dos mil diecinueve -----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de Centros de Costos en atención a Oficio Circular No. UDAF 044-2019 de fecha 02 de septiembre del presente ejercicio fiscal, en donde solicita se atienda la notificación en oficio Numero DTP-DEPRESE-1371-2019 sobre los saldos de cuota no ejecutadas durante los meses de mayo, junio y julio por medio de la modificación TIPO INTER, el monto asciende a DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.2,427,004.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos en débitos tipo INTER, por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.2,427,004.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

DEBITOS: Por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,427,004.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

REGLON	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 250,902.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 508,056.00
TOTAL		Q 758,958.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

REGLON	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 834,000.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 834,046.00
	TOTAL	Q 1,668,046.00

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2019, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifiquese


 Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

RECEPCIÓN
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECEBIDO
 06 SEP 2019
 HORA: 11:00 FIRMA:

RECEBIDO
 05 SEP 2019
 HORA: 10:37 FIRMA:

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019
Guatemala, 02 de septiembre de 2019

A: Directores, Subdirectores, Coordinadores, y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF-
- Dirección General de Caminos - DGC -
- Dirección General de Transportes - DGT -
- Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC -
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional - TGW -
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión - UNCOSU -
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH -
- Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT -
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL -
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO -
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVLAL -
- Fondo Social de Solidaridad - FSS -
- Fondo para la Vivienda - FOPAVI -

C.c. Unidad de Auditoría Interna - UDAI -

Atentamente nos dirigimos a ustedes, derivado la notificación en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-201 sobre los saldos de cuotas no ejecutadas durante los meses de mayo, junio y julio, por parte de las unidades ejecutoras a cargo de este Ministerio.

En función de lo anterior, se solicita que se realicen los Movimientos Presupuestarios equivalentes a la cuota Normal y Anticipo **No ejecutada** en el referido cuatrimestre, por medio de Modificación Tipo INTER, en débitos, dichas modificaciones deberán de ingresar a esta UDAF, a más tardar el 09 de septiembre de 2019, de conformidad con el detalle que se adjunta, para continuar el trámite correspondiente.


 Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


 Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

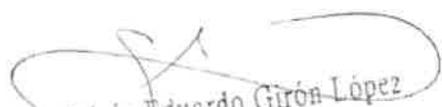
8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
 PBX: (502) 2304 - 2222

**CUOTAS NO EJECUTADAS
MESES DE MAYO-JULIO 2019
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INTEGRADA
EXPRESADO EN QUETZALES**

UE	Fuente 11	Fuentes	Fuente 21	Fuente 29
	Normal	Anticipo 11	Normal	Normal
201	334,306	46,506	-	-
202	25,979,235	316,435	-	-
204	221,687	328	-	-
205	-	-	-	4,359,156
206	1,928,405	129,877	-	-
207	356,399	55,061	-	-
208	-	128,407	-	44,302
209	265,099	55,030	-	-
210	272,841	49,602	-	-
212	39,716	32,745	-	-
214	141,674	-	-	-
216	937,410	238,320	-	-
217	-	282,884	2,144,120	-
218	-	161,907	712,986	-
TOTAL	30,476,771	1,497,102	2,857,106	4,403,458

Sin otro particular nos es grato suscribimos de ustedes, con las muestras de consideración y estima.

Atentamente


Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Oficio Número DTP-DEPRESE-1650-2019

14 AGO 2019

Ingeniero
 José Luis Benito Ruiz
 Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Su Despacho

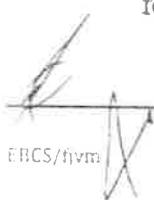
Señor Ministro:

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, contenidos en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, de manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que, de las cuotas financieras de origen tributario aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (Copep) para el mes de julio del presente año, el Ministerio a su cargo, dejó de utilizar los montos que se indican en el Cuadro del Anexo.

En cumplimiento a lo establecido en la Sección B, numeral 5 de los citados Lineamientos, principalmente los subnumerales 5.3. y 5.4., su Cartera Ministerial deberá presentar los comprobantes de modificación presupuestaria (INTER) y la documentación de respaldo, en los ocho (8) días hábiles después de recibida esta notificación, poniendo a disposición el monto de la cuota no ejecutada, separando las gestiones por funcionamiento e inversión y tomando en cuenta lo que establece el Artículo 116 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve.

Adicionalmente, ese Ministerio, deberá observar las medidas para el control de pagos que establece la Sección B, numeral 6, en el sentido que únicamente se podrán solicitar pagos para las cuotas financieras de compromiso y devengado que se autoricen durante el mes, conforme a las disposiciones correspondientes.

De igual manera y para evitar inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestaria, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda deberá atender con rigurosidad la fecha límite de recepción de solicitudes de cuota financiera contenida en la Sección C, numeral 7, con la finalidad que las mismas sean oportunamente analizadas y sometidas a consideración del Copep, ya que los requerimientos que se presenten con posterioridad a la fecha límite señalada, podrían no ser conocidos por dicho Comité.



ERCS/fvm

8ª. Avenida 20-59, zona 1 - PBX: 2374-3000 Ext: 11700
www.minfin.gob.gt

Es importante recordar, que la ejecución de los recursos asignados, se realice bajo el principio de racionalidad económica, garantizando la mejora en la prestación de los servicios públicos, el cumplimiento de los resultados y metas, y la calidad del gasto público.

De igual manera, cabe indicar que, mediante Oficios Números DTP-DEPRESE-987-2019 y DTP-DEPRESE-1371-2019 de fechas 23 de mayo y 31 de julio de 2019, esta Dirección Técnica del Presupuesto notificó a dicho Ministerio la cuota no ejecutada del primer cuatrimestre y los meses de mayo y junio del año en curso, por un monto total de Q106,049,823; sin embargo, a la presente fecha aún no se ha puesto a disposición dicho monto, por lo que es necesario reiterar a la Entidad, dar cumplimiento a la normativa en referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


Lic. Felipe José Villatoro Morales
 ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Lic. Ronald Escobar Sánchez
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Evelyn Galvina Carrión Solares
 Jefe del Depto de Servicios Económicos
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS


Lic. Francisco Javier Ortiz
 Director Técnico del Presupuesto

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ECONÓMICOS
 14 AGO 2019
 15048

79604.

Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 SECCIÓN DE INFORMACIÓN
 14 AGO 2019
 Retenido a las: 15 horas: 05 min
 Numero: 54 Clas: 04

ANEXO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CUOTAS APROBADAS Y NO EJECUTADAS
EJERCICIO FISCAL 2019

MES DE JULIO

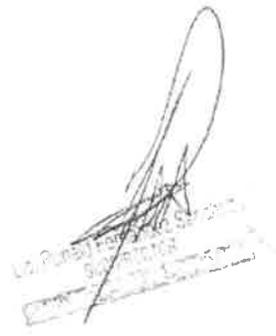
Cuota Total Aprobada: Q196,120,093

Cuotas no Ejecutadas: Q16,052,446
--

Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total
11	Ingresos corrientes	14,246,856	452,283	14,699,139
21	Ingresos tributarios IVA Paz	1,129,953		1,129,953
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	223,354		223,354
Total		15,600,163	452,283	16,052,446

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) al 31 de julio de 2019


Lic. Felipe José Villatoro Morales
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Lic. Rubén...
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Evelyn Balbina Cardona Solares
Jefe del Departamento de Servicios Económicos
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Oficio Número DTP-DEPRESE-1371-2019

31 JUL 2019

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

01 AGO 2019

Recibido a las: 10 horas 34 mts.
Número: 3/A Clas.: 07

Ingeniero
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Ministro:

En el marco de los Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, contenidos en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, de manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que, de las cuotas financieras de origen tributario aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (Copep) para los meses de mayo y junio del presente año, el Ministerio a su cargo, dejó de utilizar los montos que se indican en los Cuadros del Anexo.

En cumplimiento a lo establecido en la Sección B, numeral 5 de los citados Lineamientos, principalmente los subnumerales 5.3. y 5.4., su Cartera Ministerial deberá presentar los comprobantes de modificación presupuestaria (INTER) y la documentación de respaldo, en los ocho (8) días hábiles después de recibida esta notificación, poniendo a disposición el monto de la cuota no ejecutada, separando las gestiones por funcionamiento e inversión y tomando en cuenta lo que establece el Artículo 116 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve.

Adicionalmente, ese Ministerio, deberá observar las medidas para el control de pagos que establece la Sección B, numeral 6, en el sentido que únicamente se podrán solicitar pagos para las cuotas financieras de compromiso y devengado que se autoricen durante el mes, conforme a las disposiciones correspondientes.

De igual manera y para evitar inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestaria, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda deberá atender con rigurosidad la fecha límite de recepción de solicitudes de cuota financiera contenida en la Sección C, numeral 7, con la finalidad que las mismas sean oportunamente analizadas y sometidas a consideración del Copep, ya que los requerimientos que se presenten con posterioridad a la fecha límite señalada, podrían no ser conocidos por dicho Comité.

Es importante recordar, que la ejecución de los recursos asignados, se realice bajo el principio de racionalidad económica, garantizando la mejora en la prestación de los servicios públicos, el cumplimiento de los resultados y metas, y la calidad del gasto público.

De igual manera, cabe indicar que, mediante Oficio Número DTP-DEPRESE-987-2019 de fecha 23 de mayo de 2019, esta Dirección Técnica del Presupuesto notificó a dicho Ministerio la cuota no ejecutada del primer cuatrimestre del año en curso, por un monto total de Q82,012,679; sin embargo, a la presente fecha aún no se ha puesto a disposición dicho monto, por lo que es necesario reiterar a la Entidad, dar cumplimiento a la normativa en referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


Lic. Felipe José Villatoro Morales
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

79536


Lic. Renaldy F. Sánchez
DIRECTOR
DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Evelyn Balbina Cardona Solares
Jefe del Depto. de Servicios Económicos
DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

01 AGO 2019

15030


Lic. Francisco Javier Ortiz
Director Técnico del Presupuesto

ANEXO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CUOTAS APROBADAS Y NO EJECUTADAS
EJERCICIO FISCAL 2019

MES DE MAYO

Cuota Total Aprobada: Q156,522,970

Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total
11	Ingresos corrientes	11,826,675	327,583	12,154,258
21	Ingresos tributarios IVA Paz	1,226,874		1,226,874
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	1,640,355		1,640,355
	Total	14,693,904	327,583	15,021,487

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 31 de mayo de 2019

MES DE JUNIO

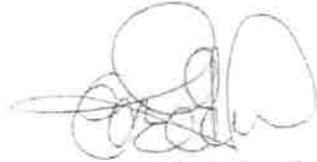
Cuota Total Aprobada: Q287,474,316

Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total
11	Ingresos corrientes	4,403,241	936,550	5,339,791
21	Ingresos tributarios IVA Paz	500,279		500,279
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	3,175,587		3,175,587
	Total	8,079,107	936,550	9,015,657

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 30 de junio de 2019


Lic. Felipe José Villatoro Morales
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Lic. Ronald Sánchez
Supervisor
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Evelyn Balbina Córdova Solares
Jefe del Depto. de Servicios Especiales
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO



Guatemala, 09 de septiembre 2019
Ref. PRESU/397-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante tipo INTER con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.2,427,004.00).**

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona en atención al oficio circular No. UDAF 044-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas en la cual notifican de los saldos de cuotas no ejecutadas, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2019.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 09/09/2019
		HORA : 14:44.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-2,427,004.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	400	21	-1,668,046.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	21	-758,958.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-1,668,046.00	0
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-758,958.00	0
Total	-2,427,004.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-2,427,004.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,427,004.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,427,004.00	
Total	-2,427,004.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF 044-2019 SOBRE LOS SALDOS DE CUOTA NO EJECUTADA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

160

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 09/09/2019
		HORA : 14:44.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-1	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-1	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF 044-2019 SOBRE LOS SALDOS DE CUOTA NO EJECUTADA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 09/09/2019
		HORA : 14:44.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que los renglones a afectar corresponden a saldos que ya no se ejecutaran durante el presente año dentro del renglón 413 ¿Indemnizaciones a personal¿ y 415 ¿Vacaciones pagadas por retiro¿ y que no generan o disminuyen la cantidad de eventos asignados al centro de costo, se informa este no presentará modificación de metas físicas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que los renglones a afectar corresponden a saldos que ya no se ejecutaran durante el presente año dentro del renglón 413 ¿Indemnizaciones a personal¿ y 415 ¿Vacaciones pagadas por retiro¿ y que no generan o disminuyen la cantidad de eventos asignados al centro de costo, se informa este no presentará modificación de metas físicas

Centro Costo Consolidados
1462-5; 1919-13;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR UDAF 044-2019 SOBRE LOS SALDOS DE CUOTA NO EJECUTADA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad



**“Fondo Social de Solidaridad”
Reprogramación presupuestaria**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos para que realicen de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria en atención a Oficio Circular No. 044-2019 donde solicita se atienda la notificación en oficio Numero DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-2019 sobre los saldos de cuota no ejecutadas correspondiente a los meses de mayo, junio y julio por medio de la modificación TIPO INTER, el monto asciende a DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.2,427,004.00), de la Fuente de Financiamiento 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ del Fondo Social de Solidaridad.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

PROGRAMA 11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES

Se solicita realizar los débitos por el monto de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 758,958.00),

el renglón presupuestario a debitar es el siguiente:

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
Tel: 2222 0000

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV





RENLÓN 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Q. 250,902.00

Para dar cumplimiento al Oficio Circular Número 044-2019 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, se procede a realizar el debito presupuestario en el renglón antes mencionado, derivado que el presente ejercicio fiscal no se realizará compra de combustible y lubricantes, el cual permite poner a disposición el presupuesto por la cuota que no fue ejecutada en los meses de mayo, junio y julio del presente ejercicio fiscal.

RENLÓN 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL Q. 508,056.00

Para dar cumplimiento al Oficio Circular Número 044-2019 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, se procede a realizar el debito presupuestario en el renglón antes mencionado, derivado que el presente ejercicio fiscal no se realizará compra de llantas y neumáticos, el cual permite poner a disposición el presupuesto por la cuota que no fue ejecutada en los meses de mayo, junio y julio del presente ejercicio fiscal.

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

RENLÓN 413 INDEMNIZACION AL PERSONAL Q. 834,000.00

Para dar cumplimiento al Oficio Circular Número 044-2019 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, se procede a realizar el debito presupuestario en el renglón antes mencionado, derivado que el presente ejercicio fiscal no habrán rescisiones de personal contratado en el renglón 022 personal por contrato, el cual permite poner a disposición el presupuesto por la cuota que no fue ejecutada en los meses de mayo, junio y julio del presente ejercicio fiscal.

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV





RENGLÓN 415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO Q. 834,046.00

Para dar cumplimiento al Oficio Circular Número 044-2019 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, se procede a realizar el debito presupuestario en el renglón antes mencionado, derivado que el presente ejercicio fiscal no habrán rescisiones de personal contratado en el renglón 022 personal por contrato, el cual permite poner a disposición el presupuesto por la cuota que no fue ejecutada en los meses de mayo, junio y julio del presente ejercicio fiscal

Derivado de la solicitud recibida en Oficio Circular No. UDAF 044-2019 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, se presenta la reprogramación de centros de costos con fuente 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.2,427,004.00).**


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

 @FondoSocialFSS
 /FSSCIV





Resolución PRESU-35-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 05 de septiembre del dos mil diecinueve -----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de Centros de Costos en atención a Oficio Circular No. UDAF 044-2019 de fecha 02 de septiembre del presente ejercicio fiscal, en donde solicita se atienda la notificación en oficio Numero DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-2019 sobre los saldos de cuota no ejecutadas durante los meses de mayo, junio y julio por medio de la modificación TIPO INTER, el monto asciende a DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.2,427,004.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos en débitos tipo INTER, por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.2,427,004.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

DEBITOS: Por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,427,004.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

REGLON	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 250,902.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 508,056.00
TOTAL		Q 758,958.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

REGLON	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 834,000.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 834,046.00
TOTAL		Q 1,668,046.00

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2019, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

RECEPCIÓN
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
 06 SEP 2019
 HORA: 11:00 FIRMA:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 MESA DE ENTRADA
RECIBIDO
 05 SEP 2019
 HORA: 10:37

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 044-2019
 Guatemala, 02 de septiembre de 2019

A: *Directores, Subdirectores, Coordinadores, y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.*

- *Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF–*
- *Dirección General de Caminos – DGC –*
- *Dirección General de Transportes – DGT –*
- *Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC –*
- *Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –*
- *Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional – TGW –*
- *Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión – UNCOSU –*
- *Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –*
- *Dirección General de Correos y Telégrafos – DGCT –*
- *Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –*
- *Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO –*
- *Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVIAL –*
- *Fondo Social de Solidaridad – FOSOL –*
- *Fondo para la Vivienda – FOPAVI –*

C.c. Unidad de Auditoría Interna - UDAI -

Atentamente nos dirigimos a ustedes, derivado la notificación en oficio número DTP-DEPRESE-1371-2019 y DTP-DEPRESE-1650-201 sobre los saldos de cuotas no ejecutadas durante los meses de mayo, junio y julio, por parte de las unidades ejecutoras a cargo de este Ministerio.

En función de lo anterior, se solicita que se realicen los Movimientos Presupuestarios equivalentes a la cuota Normal y Anticipo No ejecutada en el referido cuatrimestre, por medio de Modificación Tipo INTER, en débitos, dichas modificaciones deberán de ingresar a esta UDAF, a más tardar el 09 de septiembre de 2019, de conformidad con el detalle que se adjunta, para continuar el trámite correspondiente.

Seivin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
 PBX: (502) 2304 - 2222

Siguemos en:

CUOTAS NO EJECUTADAS
MESES DE MAYO-JULIO 2019
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INTEGRADA
EXPRESADO EN QUETZALES

UE	Fuente 11	Fuentes	Fuente 21	Fuente 29
	Normal	Anticipo 11	Normal	Normal
201	334,306	46,506	-	-
202	25,979,235	316,435	-	-
204	221,687	328	-	-
205	-	-	-	4,359,156
206	1,928,405	129,877	-	-
207	356,399	55,061	-	-
208	-	128,407	-	44,302
209	265,099	55,030	-	-
210	272,841	49,602	-	-
212	39,716	32,745	-	-
214	141,674	-	-	-
216	937,410	238,320	-	-
217	-	282,884	2,144,120	-
218	-	161,907	712,986	-
TOTAL	30,476,771	1,497,102	2,857,106	4,403,458

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de ustedes, con las muestras de consideración y estima,

Atentamente


Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
 PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

Oficio Número DTP-DEPRESE-1650-2019

14 AGO 2019

Ingeniero
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

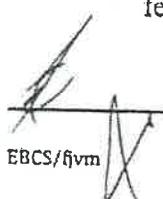
Señor Ministro:

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, contenidos en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, de manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que, de las cuotas financieras de origen tributario aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (Copep) para el mes de julio del presente año, el Ministerio a su cargo, dejó de utilizar los montos que se indican en el Cuadro del Anexo.

En cumplimiento a lo establecido en la Sección B, numeral 5 de los citados Lineamientos, principalmente los subnumerales 5.3. y 5.4., su Cartera Ministerial deberá presentar los comprobantes de modificación presupuestaria (INTER) y la documentación de respaldo, en los ocho (8) días hábiles después de recibida esta notificación, poniendo a disposición el monto de la cuota no ejecutada, separando las gestiones por funcionamiento e inversión y tomando en cuenta lo que establece el Artículo 116 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve.

Adicionalmente, ese Ministerio, deberá observar las medidas para el control de pagos que establece la Sección B, numeral 6, en el sentido que únicamente se podrán solicitar pagos para las cuotas financieras de compromiso y devengado que se autoricen durante el mes, conforme a las disposiciones correspondientes.

De igual manera y para evitar inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestaria, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda deberá atender con rigurosidad la fecha límite de recepción de solicitudes de cuota financiera contenida en la Sección C, numeral 7, con la finalidad que las mismas sean oportunamente analizadas y sometidas a consideración del Copep, ya que los requerimientos que se presenten con posterioridad a la fecha límite señalada, podrían no ser conocidos por dicho Comité.


EBCS/fvm

8ª. Avenida 20-59, zona 1 · PBX: 2374-3000 Ext: 11700
www.minfin.gob.gt

Es importante recordar, que la ejecución de los recursos asignados, se realice bajo el principio de racionalidad económica, garantizando la mejora en la prestación de los servicios públicos, el cumplimiento de los resultados y metas, y la calidad del gasto público.

De igual manera, cabe indicar que, mediante Oficios Números DTP-DEPRESE-987-2019 y DTP-DEPRESE-1371-2019 de fechas 23 de mayo y 31 de julio de 2019, esta Dirección Técnica del Presupuesto notificó a dicho Ministerio la cuota no ejecutada del primer cuatrimestre y los meses de mayo y junio del año en curso, por un monto total de Q106,049,823; sin embargo, a la presente fecha aún no se ha puesto a disposición dicho monto, por lo que es necesario reiterar a la Entidad, dar cumplimiento a la normativa en referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


 Lic. Felipe José Villatoro Morales
 ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


 Lic. Ronald Escobar Sánchez
 DIRECTOR
 DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO


 Evelyn Balbina Cardona Solares
 Jefe del Depto. de Servicios Económicos
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS


 Lic. Francisco Javier Ortiz
 Director Técnico del Presupuesto

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS
 14 AGO 2019
 15040

79604.

Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 SECCION DE INFORMACION
 14 AGO 2019
 Recibido a las: 11 horas: 05 min
 Numero: 560 Clas. 04

ANEXO
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CUOTAS APROBADAS Y NO EJECUTADAS
 EJERCICIO FISCAL 2019

MES DE JULIO

Cuota Total Aprobada: Q196,120,093				
Cuotas no Ejecutadas: Q16,052,446				
Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total
11	Ingresos corrientes	14,246,856	452,283	14,699,139
21	Ingresos tributarios IVA Paz	1,129,953		1,129,953
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	223,354		223,354
Total		15,600,163	452,283	16,052,446

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 31 de julio de 2019


Lic. Felipe José Villatoro Morales
 ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Lic. Evelyn Balbina Cardama Solares
 ASESORA
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Evelyn Balbina Cardama Solares
 Jefe del Departamento de Servicios Económicos

Oficio Número DTP-DEPRESE-1371-2019

31 JUL 2019

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

01 AGO 2019

Recibido a las: 10 horas 30 mts.
Número: STN Clas. 04

Ingeniero
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Ministro:

En el marco de los Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, contenidos en el Oficio Circular Número 01-2019 del 30 de abril de 2019, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, de manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que, de las cuotas financieras de origen tributario aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (Copep) para los meses de mayo y junio del presente año, el Ministerio a su cargo, dejó de utilizar los montos que se indican en los Cuadros del Anexo.

En cumplimiento a lo establecido en la Sección B, numeral 5 de los citados Lineamientos, principalmente los subnumerales 5.3. y 5.4., su Cartera Ministerial deberá presentar los comprobantes de modificación presupuestaria (INTER) y la documentación de respaldo, en los ocho (8) días hábiles después de recibida esta notificación, poniendo a disposición el monto de la cuota no ejecutada, separando las gestiones por funcionamiento e inversión y tomando en cuenta lo que establece el Artículo 116 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve.

Adicionalmente, ese Ministerio, deberá observar las medidas para el control de pagos que establece la Sección B, numeral 6, en el sentido que únicamente se podrán solicitar pagos para las cuotas financieras de compromiso y devengado que se autoricen durante el mes, conforme a las disposiciones correspondientes.

De igual manera y para evitar inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestaria, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda deberá atender con rigurosidad la fecha límite de recepción de solicitudes de cuota financiera contenida en la Sección C, numeral 7, con la finalidad que las mismas sean oportunamente analizadas y sometidas a consideración del Copep, ya que los requerimientos que se presenten con posterioridad a la fecha límite señalada, podrían no ser conocidos por dicho Comité.


EBCS/fjvm

Es importante recordar, que la ejecución de los recursos asignados, se realice bajo el principio de racionalidad económica, garantizando la mejora en la prestación de los servicios públicos, el cumplimiento de los resultados y metas, y la calidad del gasto público.

De igual manera, cabe indicar que, mediante Oficio Número DTP-DEPRESE-987-2019 de fecha 23 de mayo de 2019, esta Dirección Técnica del Presupuesto notificó a dicho Ministerio la cuota no ejecutada del primer cuatrimestre del año en curso, por un monto total de Q82,012,679; sin embargo, a la presente fecha aún no se ha puesto a disposición dicho monto, por lo que es necesario reiterar a la Entidad, dar cumplimiento a la normativa en referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


Lic. Felipe José Villatoro Morales
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

79536


Lic. Ronald F. [unclear]
DIRECTOR



Evelyn Balbina Cardona Solares
Jefe del Depto. de Servicios Económicos
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

01 AGO 2019

15/30


Lic. Francisco Javier Ortiz
Director Técnico del Presupuesto


ANEXO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CUOTAS APROBADAS Y NO EJECUTADAS
EJERCICIO FISCAL 2019

MES DE MAYO

Cuota Total Aprobada: Q156,522,970

Cuotas no Ejecutadas: Q15,021,487				
Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total
11	Ingresos corrientes	11,826,675	327,583	12,154,258
21	Ingresos tributarios IVA Paz	1,226,874		1,226,874
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	1,640,355		1,640,355
	Total	14,693,904	327,583	15,021,487

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 31 de mayo de 2019

MES DE JUNIO

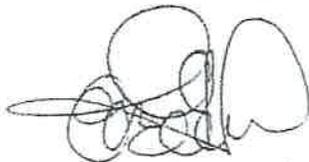
Cuota Total Aprobada: Q287,474,316

Cuotas no Ejecutadas: Q9,015,657				
Fuente de Financiamiento		Normal	Anticipo	Total
11	Ingresos corrientes	4,403,241	936,550	5,339,791
21	Ingresos tributarios IVA Paz	500,279		500,279
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	3,175,587		3,175,587
	Total	8,079,107	936,550	9,015,657

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 30 de junio de 2019


Lic. Felipe José Villatoro Morales
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Lic. Ronald C. Barahona
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Evelyn Baldivia Cardona Solares
Jefe del Depto. de Servicios Económicos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 348
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	-5,234,977.00	0,00
000-001-0001									
	01	00	000	003	000	400 11	-380,812.00	0,00	
000-010-0001									
	23	00	000	001	000	100 11	-26,764.00	0,00	
	23	00	000	001	000	200 11	-4,697.00	0,00	
000-011-0001									
	12	00	000	001	000	100 11	-160,000.00	0,00	
000-012-0001									
	12	00	000	002	000	300 11	-62,015.00	0,00	
000-015-0001									
	23	00	000	002	000	100 11	-41,000.00	0,00	
000-022-0001									
	20	00	000	001	000	100 11	-139,674.00	0,00	
	20	00	000	001	000	400 21	-1,668,046.00	0,00	
000-023-0001									
	20	00	000	002	000	200 31	-1,000.00	0,00	
000-023-0002									
	20	00	000	002	000	200 31	-1,000.00	0,00	
000-024-0001									

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 348
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

21 00 000 001 000	100 29	-53,809.00	0.00
21 00 000 001 000	200 29	-26,000.00	0.00
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable			
21 00 000 002 000	100 29	-90,000.00	0.00
21 00 000 002 000	200 29	-2,900.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación			
17 00 000 001 000	300 11	-322,443.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación			
16 00 000 001 000	100 11	-100,050.00	0.00
16 00 000 001 000	200 11	-9,715.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática			
16 00 000 002 000	100 11	-28,764.00	0.00
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica			
16 00 000 003 000	100 11	-176,600.00	0.00
000-034-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire			
16 00 000 004 000	200 11	-5,000.00	0.00
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera			
18 00 000 002 000	0 11	-1,175,730.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento			
11 00 000 002 000	200 21	-758,958.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 348
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							SOLICITADO	APROBADO
Total							_____	_____

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	348

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-380,812.00	0
000-010-0001	Dirección y coordinación	-31,461.00	0
000-011-0001	Dirección y coordinación	-160,000.00	0
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-62,015.00	0
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-41,000.00	0
000-022-0001	Dirección y coordinación	-1,807,720.00	0
000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-1,000.00	0
000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia	-1,000.00	0
000-024-0001	Dirección y coordinación	-79,809.00	0
000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-92,900.00	0
000-029-0001	Dirección y coordinación	-322,443.00	0
000-031-0001	Dirección y coordinación	-109,765.00	0
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-28,764.00	0
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-176,600.00	0
000-034-0003	Boletines emitidos con información del indice de calidad del aire	-5,000.00	0
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-1,175,730.00	0
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-758,958.00	0
Total		-5,234,977.00	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	348

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,633,264.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,633,264.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,633,264.00	
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-2,427,004.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,427,004.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,427,004.00	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-172,709.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-172,709.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-172,709.00	
31-INGRESOS PROPIOS	-2,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,000.00	
Total	-5,234,977.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-56	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-56	Entidad
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-1	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-1	Kilómetro

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 348
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 348
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas.
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 8 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 348
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito, según análisis propuesto se cuenta con disponibilidad y no afecta metas físicas
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	002	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 9 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE :R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 348
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

214	20	00	000	002	000	000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
214	20	00	000	002	000	000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia	No se refleja movimiento de metas físicas, debido a la naturaleza impositiva de la solicitud de ceder espacio presupuestario no ejecutado.
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica esta meta física
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica esta meta física
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 10 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	348

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS FISICAS

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 11 DE 11
		FECHA : 08/10/2019
		HORA : 14:28.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 348
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	AD/INT.32-2019	REPROGRAMACIÓN: X

216 18 00 000 002 000 000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variación, ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal
216 18 00 000 002 000 000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente Modificación Presupuestaria no provocara ninguna variación, ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes en el presente ejercicio fiscal

Unidad Ejecutora Consolidada
208-17; 201-35; 217-20; 214-18; 208-17; 204-27; 209-31; 217-20; 212-11; 216-21; 212-11; 209-31; 214-18; 210-20; 209-31; 204-27;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1371-2019 Y DTP-DEPRESE-1650-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

Oficio UNCOSU-PLAN-106-2019/JAAM-acar
Guatemala, octubre 08 de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

1824
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
10 OCT 2019
Recibido a las: 10 Horas 53 Mts.
Firma: JAM

Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted y al mismo tiempo hago referencia al seguimiento físico de metas y volúmenes de trabajo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-; provenientes del programa 21 Servicios de Cable por Televisión.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente el comprobante de modificación física CO2F No. 7, correspondiente a la modificación de metas físicas de esta Unidad, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, debidamente firmado por el director general, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

 MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



c.c. archivo
Adj. Comprobante SICOIN

187

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	208	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-	08	10	2019	7
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO GUBERNATIVO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-56.00	2305
21	0	0	2	0	6	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-56.00	2305

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


FIRMA SOLICITADO


FIRMA APROBADO

Fecha		
08	10	2019

UNCOSU
MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Lic. Jose Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



1812

Guatemala, martes 08 de octubre de 2019
Oficio CP/213-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
08 OCT 2019

Recibido a las: 11 Horas 52 Mts.
Firma: Tomy

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 46** correspondiente a la transferencia de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,427,004.00), en fuentes de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", solicitada mediante Oficio CP/162-2019 de esta institución con fecha 09 de septiembre del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yvonne Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

189

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	08	10	2019	46
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO GUBERNATIVO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ing. Yidya Coron Cordero
 FIRMA SOLICITADO
 Coordinadora de Planificación

Manuel López
 FIRMA APROBADO
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha		
08	10	2019

Fondo Social de Solidaridad -FSS-